



# **Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020**

5 de Julio 2011



# Índice

1	EcoEuskadi 2020: Una ventana Estratégica hacia un futuro sostenible.....	4
2	La Estrategia EcoEuskadi 2020: Misión .....	12
3	Visión EcoEuskadi 2020 .....	13
4	Principios guía.....	16
5	Objetivos estratégicos .....	19
6	Líneas de Actuación .....	23
7	Focos transversales .....	43
8	Cuadro de mando de EcoEuskadi 2020 .....	47
9	Modelo de gestión.....	52
10	Directrices para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las políticas sectoriales .....	56

## 1 EcoEuskadi 2020: Una ventana estratégica hacia un futuro sostenible

### Introducción

*"EcoEuskadi 2020 es una herramienta de carácter transversal planteada para avanzar hacia un nuevo modelo de progreso sostenible que nos permita un desarrollo equilibrado del país con un menor consumo de recursos, y desde la que vamos a impulsar uno de los principales motores del cambio hacia esa nueva economía en la que los vínculos entre crecimiento económico, el bienestar social y la preservación de nuestros activos ambientales se enlacen adecuadamente..."*

**Lehendakari Patxi López**

El 5 de junio de 2009, el Lehendakari, en la llamada "**Declaración de Urdaibai**", manifestó su intención de liderar un nuevo modelo de desarrollo, como eje transversal e integrador de la acción política del Gobierno Vasco, a través de un instrumento al que denominó **EcoEuskadi 2020**.

**EcoEuskadi 2020**, incluida como iniciativa emblemática dentro del Calendario de Planes y Actuaciones significativas para la IX Legislatura<sup>1</sup>, es la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi hasta el año 2020 y, como tal, es el instrumento en el que se establecen los objetivos estratégicos que enmarcan los planes sectoriales desde la perspectiva de la sostenibilidad. EcoEuskadi 2020 servirá para profundizar en el concepto de "Desarrollo Sostenible", interiorizando sus implicaciones para el diseño de las políticas departamentales y sectoriales.

La sostenibilidad es un concepto interrelacionado y global que, superando la realidad de un territorio concreto, debe ser gestionada desde un compromiso político adecuado a cada ámbito territorial. Por ello, se hace ineludible para Euskadi la necesidad de articular una estrategia propia de desarrollo sostenible, incardinada con las estrategias y compromisos internacionales –fundamentalmente con la **Estrategia Europa 2020**<sup>2</sup>, y que confluya con las estrategias de desarrollo sostenible de los tres Territorios Históricos: *Programa Bizkaia 21 2011-2016*, *Estrategia Gipuzkoa 2020-2030* y *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para el Territorio Histórico de Álava 2011-2015*, así como con los procesos de sostenibilidad local de nuestros municipios desarrollados a través de la *Agenda Local 21*.

En virtud de su carácter transversal, la función de EcoEuskadi 2020 consiste en articular la acción pública hacia un proyecto de país económicamente competitivo, innovador y ecoeficiente, socialmente cohesionado y corresponsable, comprometido con la calidad de los bienes y recursos que forman parte de su patrimonio natural.

<sup>1</sup> Acuerdo de Consejo de Gobierno del 13 de abril de 2010.

<sup>2</sup> Es también necesario el alineamiento con la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (2007) y la Ley de Economía Sostenible (2011).

## Proceso de elaboración de la Estrategia

El proceso de elaboración de la Estrategia EcoEuskadi 2020 ha sido liderado por el Lehendakari Patxi López y ha estado constituido por varias comisiones de carácter multidepartamental y multiinstitucional. Se ha dotado de los siguientes organismos operativos:

- ✓ **Comisión Interdepartamental**, integrada por Viceconsejeros/as del Gobierno Vasco.
- ✓ **Comisión Interinstitucional**, integrada por representantes de las tres Diputaciones Forales, de Eudel - Asociación de Municipios Vascos- y del Gobierno Vasco en sus facetas económico, social y ambiental.
- ✓ **Comisión de Seguimiento**, conformada por altos cargos de Lehendakaritza, del Dpto. de Medio Ambiente e Ihobe, Órgano operativo impulsor de la iniciativa EcoEuskadi 2020, responsable de la propuesta metodológica y de la asignación de los medios técnicos, organizativos y económicos necesarios para el desarrollo de todo el proceso.
- ✓ **Comisión Técnica**, integrada por personal técnico de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco.
- ✓ **Secretaría Técnica**, coordinada por la Sociedad de Gestión Ambiental Ihobe del Gobierno Vasco.

Las sinergias encontradas y los excelentes resultados obtenidos de este modelo organizativo, hacen necesario mantenerlo vigente en el futuro, para el despliegue, evaluación y seguimiento de EcoEuskadi 2020 en el contexto de la Oficina de Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>.

Destacar la apuesta por la participación del máximo número de agentes y ciudadanía posible como eje diferenciador y estructurante de todo el proceso. EcoEuskadi 2020 como una **estrategia construida de abajo a arriba**. Para ello se han creado diferentes canales de participación, presenciales y virtuales, a lo largo de todo el proceso que ha complementado y reorientado el trabajo de las diferentes comisiones, y ha sido uno de los elementos característicos y mejor valorados a la hora de elaborar la Estrategia.

## Proceso de trabajo

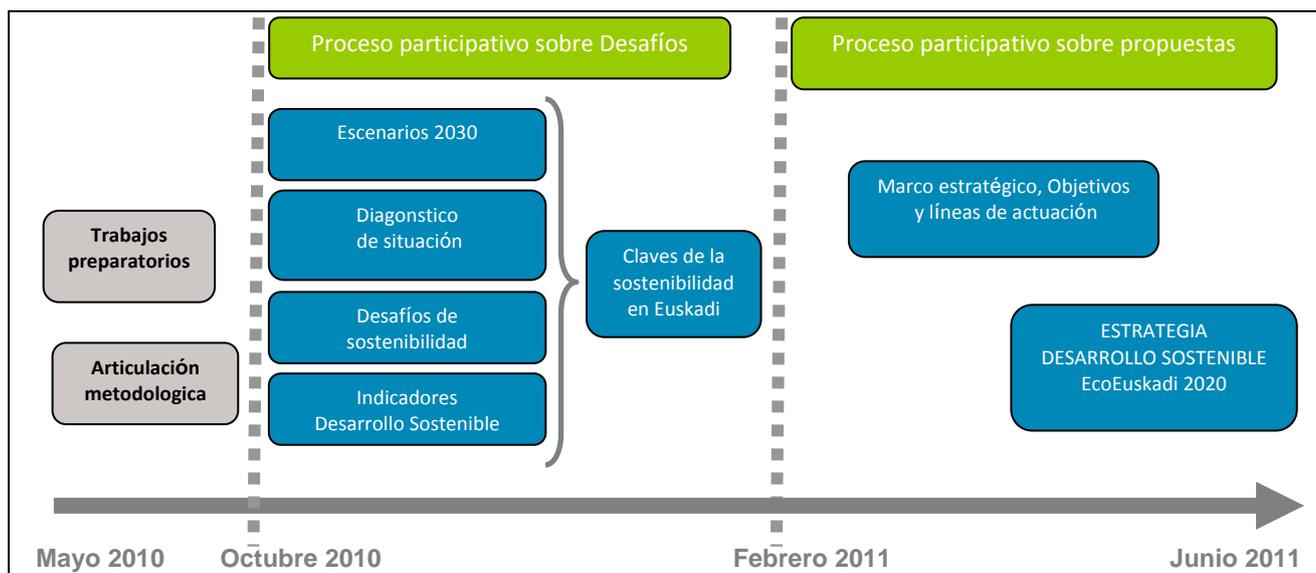
La metodología seguida para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020 ha confirmado plenamente el lema de que **“el proceso es tan importante como su contenido”**. Se resalta con ello la importancia dada a la participación de los agentes socioeconómicos, institucionales, a la ciudadanía en general y en especial a la juventud, de manera prácticamente continua a lo largo del proceso<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Ver Capítulo 9 Modelo de gestión.

<sup>4</sup> Anexo 3: Síntesis de proceso participativo.

Figura 1. Síntesis del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, EcoEuskadi 2020



El proceso como tal ha recorrido **tres fases claramente definidas**. La primera, que podríamos denominar de *preparación*, se inició en mayo de 2010 y abordó la constitución de todas las comisiones citadas y documentos metodológicos iniciales; la segunda fase de *diagnóstico* se ha extendido desde octubre 2010 a febrero 2011 y ha concluido con la identificación de ocho claves para salvaguardar la sostenibilidad del desarrollo de Euskadi. Finalmente, la tercera fase, concluida en junio de 2011, ha consistido en elaborar la propia Estrategia. Ambas etapas finales han estado fuertemente sustentadas por extensos y profundos procesos de participación pública que han permitido a los distintos agentes sociales y la ciudadanía en general, aportar en un auténtico proceso de construcción desde la base, propuestas específicas que han sido recogidas en la Estrategia.

La fase de diagnóstico se ha construido sobre el soporte de tres documentos<sup>5</sup>:

- **Escenarios 2030.** Implicaciones para Euskadi, a partir de las macrotendencias reconocidas en una serie de ámbitos que inciden directamente en el marco de actuación de Euskadi.
- **Indicadores de desarrollo sostenible de Euskadi 2011**, que pone en cifras los principales parámetros que definen la sostenibilidad, alineados con los indicadores europeos al uso.
- **Diagnóstico de situación para una Euskadi sostenible en 2020**, basado en los diagnósticos sectoriales elaborados por los distintos Departamentos del Gobierno, los realizados para desarrollar las estrategias de desarrollo sostenible de los tres Territorios Históricos, así como otros documentos disponibles en materia de sostenibilidad (Ej: Consejo Asesor del Lehendakari para Asuntos Socioeconómicos).

Estos documentos elaborados por la Comisión Técnica han sido contrastados por las Comisiones Interdepartamental e Interinstitucional anteriormente señaladas.

En el Diagnóstico de situación se pone de manifiesto cómo nuestro sistema se enfrenta a tres grandes amenazas que, a falta de una respuesta adecuada, llevarán de forma gradual pero inexorable al agotamiento del sistema de bienestar:

- La primera tiene que ver con el agotamiento de unos recursos escasos (energía, otras materias primas, alimentos, agua) y cada vez más disputados por un número creciente de países en los mercados mundiales, lo que obliga a redefinir las bases de la competitividad de nuestro tejido productivo en un mundo abierto y globalizado.

<sup>5</sup> Toda la documentación se encuentra disponible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net).

- La segunda amenaza, estrechamente ligada al modelo energético vigente, es el cambio climático, cuya mitigación requiere un cambio radical del modelo energético basado en energías fósiles. Pese al posible cambio del modelo energético, el cambio climático producirá efectos a los que habrá que adaptarse, más allá del horizonte 2020, y de manera general dada la mayor frecuencia de fenómenos atmosféricos extremos.
- La tercera tiene que ver con nuestra evolución demográfica que nos aboca a una situación estacionaria, y eventualmente, más allá del 2020, regresiva del volumen de población.

Se trata además, de amenazas que compartimos con otras regiones, pero que requieren de soluciones específicas por parte de cada una.

De la interacción de estas tres grandes amenazas con nuestra realidad socioeconómica el diagnóstico concluía con la identificación de nueve desafíos para la sostenibilidad de Euskadi<sup>6</sup> que fueron sometidos al contraste con la ciudadanía en sesiones de participación<sup>7</sup>. Fruto de este contraste la etapa se cerró con la identificación de las siguientes **ocho claves para una Euskadi sostenible al año 2020**:

1. *Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento*
2. *Dependencia energética y cambio climático*
3. *Globalización de la competencia*
4. *Cambios demográficos profundos*
5. *Relevo generacional desequilibrado*
6. *Fragilidad de un sistema de valores en cambio*
7. *Movilidad y transporte insostenible*
8. *Desarrollo internacional desigual*

A partir de las claves consensuadas, desde finales de febrero de 2011 se ha ido construyendo la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. En esta última fase, los procesos de participación se han desarrollado *en paralelo* con los trabajos desarrollados por las diferentes comisiones, y han ido alimentando el proceso de elaboración de la Estrategia de forma continuada. Cada uno de los colectivos o personas a título individual han hecho llegar sus aportaciones en relación con lo que consideran que debe ser una Euskadi más sostenible y en forma de líneas de actuación y propuestas concretas para lograrlo. De este modo, la elaboración ha seguido un esquema de abajo a arriba (bottom-up), buscando la implicación del mayor número de agentes posible, el máximo consenso y que queden recogidas las distintas sensibilidades que conforman la sociedad vasca.

El proceso se ha visto enriquecido con las aportaciones de personal técnico de los Departamentos de Gobierno por medio de sesiones de aportación de ideas y líneas de actuación en foros interdepartamentales para combinar los enfoques de:

- ✓ Sostenibilidad Económica y Ambiental (Economía, Industria, Medio Ambiente y Agricultura y Energía, Transportes, Educación).
- ✓ Sostenibilidad Social (Sanidad, Empleo y Servicios Sociales, Economía).
- ✓ Gobernanza (Lehendakaritza, Educación, Economía, Administración Pública).

<sup>6</sup> Los desafíos identificados fueron: 1. Modelo productivo, empleo y competitividad. Euskadi en la economía global; 2. Producción y consumo sostenibles. Materias primas. Residuos y reciclaje; 3. Cambio climático y modelo energético; 4. Ordenación y uso del territorio. Biodiversidad y patrimonio natural; 5. Movilidad e infraestructuras y modos de transporte; 6. El estado de bienestar; 7. Cohesión y solidaridad social; 8. Cultura y sociedad y 9. Gobernanza.

<sup>7</sup> Proceso participativo dirigido a los agentes socioeconómicos. Conclusiones Técnicas de la 1ª Sesión (25 y 26 de enero de 2011). Accesible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net).

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

Tras el contraste mediante un proceso participativo presencial desarrollado en Mayo de 2011<sup>8</sup>, se ha ido construyendo el cuerpo de la Estrategia que se desarrolla a lo largo de este documento.

Destacar la labor realizada en todo el proceso, por un lado, del **Consejo Asesor para Asuntos Socioeconómicos del Lehendakari** como órgano de contraste permanente en la elaboración de EcoEuskadi 2020, y por otro lado, de **Innobasque**, Agencia Vasca de Innovación, que ha actuado como agente coordinador del despliegue del proceso participativo.

Por último es necesario señalar que el **Consejo Económico y Social Vasco** ha informado sobre el Proyecto de la Estrategia de Desarrollo Sostenible el día 8 de junio de 2011, considerando adecuada la tramitación de la misma. La Comisión de Desarrollo Económico de este Consejo, quien ha realizado los trabajos en torno a EcoEuskadi 2020, incorpora en el dictamen un conjunto de observaciones que en su mayor parte han sido recogidas en esta Estrategia.

### Proceso participativo amplio e intenso

El proceso participativo ha tenido un peso muy destacado dentro del conjunto de operaciones desarrollado para elaborar la Estrategia, y ha sido un elemento condicionante para la conformación de la misma. El Gobierno Vasco ha propiciado espacios de reflexión y cooperación participativos (*co-creación activa*) con el objetivo de recoger la diversidad de opiniones y posturas desde una perspectiva juvenil, empresarial, social, institucional y ciudadana en general.

La intensidad y amplitud de la participación han puesto de manifiesto el consenso en la necesidad y urgencia de elaborar una Estrategia de Desarrollo Sostenible para Euskadi 2020 con visión de largo plazo para hacer frente a la insostenibilidad del sistema actual.

El proceso de participación se resume en las cifras siguientes:

- 50 espacios participativos físicos y virtuales.
- 78 reuniones o talleres presenciales celebrados.
- 388 entidades representadas.
- 2.502 asistencias y 2.368 personas protagonistas; de ellas, 1.616 son jóvenes.
- 832 personas usuarias en los espacios abiertos online y en las redes sociales.
- Y más de 9.350 horas de trabajo participativo dedicadas a EcoEuskadi 2020.

Para ello, se han seguido dos canales diferenciados:

- Un canal presencial *tradicional*.
- Un canal virtual, basado en las redes sociales.

Toda la información elaborada se ha hecho accesible a través de la página [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net), siendo a su vez ésta la referencia permanente del proceso comunicativo y participativo.

La visión institucional ha estado representada además de por las distintas comisiones que integran el proceso, por los Ayuntamientos a través de Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, las sesiones departamentales e interdepartamentales de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, así como las distintas universidades vascas y Q Epea, Red de Entidades Públicas por la Excelencia.

---

<sup>8</sup> Proceso participativo dirigido a los agentes socio económicos. Conclusiones Técnicas de la 2ª Sesión (9, 10 y 11 de mayo de 2011). Accesible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net).

La aportación de los agentes socioeconómicos ha venido dada entre otros por Izaite, Empresas vascas por la sostenibilidad; Bai+5, Foro de reflexión por la sostenibilidad de Eusko Ikaskuntza; Garapen, Asociación de Agencias de Desarrollo Vascas; y los Centros Tecnológicos.

La construcción de un proyecto de futuro ha de tener en cuenta de forma significativa a la juventud y con especial incidencia a los centros educativos. Se han realizado sesiones de trabajo en la Universidad de Deusto, Universidad de Mondragón y en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en centros de Formación Profesional, en Centros educativos de Secundaria y Bachillerato de los tres territorios, y así como con diferentes asociaciones juveniles.

Finalmente, la aportación de la ciudadanía vasca se ha canalizado a través de la página web y las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, Open Ideiak, etc.), todo ello con el apoyo y coordinación de la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet adscrita a Lehendakaritza. Además estos canales de participación ciudadana se han visto complementados con foros de Agenda Local 21 en diferentes municipios y comarcas y el trabajo con distintas ONGs.

Como elemento diferencial, se ha abierto un canal complementario e innovador de participación ciudadana para recoger el discurso social a la sostenibilidad en Euskadi, y acercarnos así a este concepto desde la perspectiva ciudadana. Con este fin, se ha desarrollado una **metodología de carácter cualitativo (Talleres de Futuro)** para conocer la profundidad y desarrollo del discurso social, mediante dinámicas de grupo con personas de características diferentes en base a tres parámetros (Territorio Histórico, edad y entorno rural/urbano). Los resultados constatan el carácter positivo pero *lejano* o *ajeno* que la ciudadanía atribuye al concepto de desarrollo sostenible, vinculado a la responsabilidad con el futuro y fundamentalmente al medio ambiente y el modelo energético. Sin embargo, destaca una clara falta de asociación entre el desarrollo sostenible y los aspectos de cohesión económica y social.

Este proceso ha dado lugar a un estudio **cuantitativo** pionero<sup>9</sup> relacionado con la **Calidad de vida y Sostenibilidad**, cuyos principales resultados aportan por ejemplo que la ponderación realizada por la ciudadanía vasca de los aspectos económicos, sociales y ambientales en relación con el concepto de calidad de vida están muy equilibrados. El empleo y la competitividad de las empresas vascas en un mercado globalizado son percibidos como aspectos claves de futuro, y se detecta además una sensibilidad especial por impulsar y ayudar al sector primario en Euskadi. El envejecimiento de la población y la baja natalidad tiene una relevancia media en escala de importancia. La corresponsabilidad intergeneracional e internacional es otro de los aspectos destacados, siendo mayoritariamente conscientes de que el consumo actual de recursos compromete el bienestar de generaciones futuras y de la necesidad de apoyar a los países más pobres.

Por la incidencia que ha tenido en la elaboración de la Estrategia, como elemento de visualización de las aportaciones recibidas, la descripción del proceso participativo junto con los resultados obtenidos será objeto de un documento adicional que complete EcoEuskadi 2020.

---

<sup>9</sup> Encuesta realizada por el Gabinete de Prospectiva Sociológica del Gobierno Vasco a 1200 personas en base a un cuestionario ligado a las claves actuales y futuras de la sostenibilidad en Euskadi. Mayo 2011. Ver Anexo 4.

## Esquema de la Estrategia

Figura 2. Esquema de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, EcoEuskadi 2020



La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020 se ha estructurado fundamentalmente siguiendo el esquema reflejado en el triángulo de la figura:

- **Misión.** Recoge la razón de ser de la Estrategia. Refleja el proyecto de país hacia el que Euskadi desea avanzar.
- **Visión,** como dirección o propósito de deseo consciente. Refleja cómo queremos vernos y ser vistos en el horizonte 2020.
- **Principios guía.** Principios básicos que han de guiar las políticas y el liderazgo institucional.
- **Objetivos Estratégicos.** Derivados directamente de la visión, reflejan las metas parciales que deben desarrollarse para avanzar en dicha visión.
- **Líneas de Actuación.** Principales actuaciones que se proponen para avanzar hacia los Objetivos Estratégicos señalados.
- **Focos Transversales.** Ámbitos de actuación prioritarios que impactan simultáneamente en las tres dimensiones de la sostenibilidad, requieren de coordinación vertical y horizontal de la Administración y pueden convertirse en cuellos de botella para avanzar hacia los objetivos estratégicos.

La Estrategia se completa con tres capítulos de suma importancia como:

- El **cuadro de mando**, con tres tipos de indicadores (de cabecera, de seguimiento de las políticas y de avance en la gestión de la Estrategia) que permite realizar una lectura directa de la evolución de la sostenibilidad y es la base para evaluar la efectividad de la Estrategia.

- El **modelo de gestión**, que establece el procedimiento para el seguimiento, la evaluación y la revisión periódica de EcoEuskadi 2020.
- **Las directrices para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las políticas sectoriales**, que recoge los criterios a utilizar para incorporar los principios de sostenibilidad en las políticas de la Administración Vasca.

Finalmente, la Estrategia consta de **cuatro anexos**, cuyo contenido se cita a continuación:

1. Alineación entre planes del Gobierno y objetivos estratégicos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020.
2. Encaje entre objetivos estratégicos de EcoEuskadi 2020 y objetivos de planes de desarrollo sostenible de las Diputaciones Forales.
3. Síntesis del proceso participativo.
4. Ciudadanía y desarrollo sostenible.

Como ya se ha mencionado, la particularidad del proceso de participación y la incidencia que ha tenido en la elaboración de la Estrategia será objeto de un documento adicional que complementa la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.

Finalmente, se hace necesario desplegar en una guía de detalle las directrices para la incorporación de los criterios de sostenibilidad en las políticas y estrategias sectoriales.

## 2 La Estrategia EcoEuskadi 2020: Misión

La **misión** de la Estrategia EcoEuskadi 2020 es servir de plataforma de integración al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno y de las restantes Administraciones Públicas para hacer explícito un proyecto de país con participación activa de la ciudadanía, acordando un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental, estableciendo hitos de referencia que permitan evaluar periódicamente los avances realizados.

Esta formulación implica...

- Servir de plataforma de integración al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno:  
*EcoEuskadi 2020 no pretende, en principio, incluir acciones nuevas, sino que busca la integración y coherencia de las distintas estrategias del Gobierno.*
- Y de las restantes Administraciones Públicas:  
*Y también de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, por lo que su participación, dada la distribución de competencias entre los distintos niveles de Administración, resulta imprescindible para lograr sus objetivos.*
- Un proyecto de país:  
*Debe primar la perspectiva y prioridades del conjunto del país, formalizando un nuevo contrato de la Administración Pública con la sociedad, en el que se concrete una nueva forma de gobernanza, logrando la adhesión de las personas y organizaciones.*
- Acordando un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental:  
*Aunque la Estrategia no incluye Planes de Acción incluirá, objetivos y principios guía que deben estar integrados y desplegarse en los oportunos planes sectoriales. En consecuencia, los objetivos podrán condicionar los planes y estrategias futuras.*
- Con participación activa de la ciudadanía:  
*Una ciudadanía activa demanda participar en los procesos de elaboración de normas, planes y estrategias. Además, el avance hacia la sostenibilidad implica también cambiar pautas y actitudes de la ciudadanía. Por tanto, su participación resulta imprescindible para la efectividad de las actuaciones.*
- Estableciendo hitos de referencia que permitan evaluar periódicamente los avances realizados:  
*Además de objetivos y principios guía, la Estrategia de Desarrollo Sostenible contará con un cuadro de mando y un conjunto de indicadores de seguimiento que servirán de referencia para realizar una evaluación periódica del avance en la consecución de los diferentes objetivos marcados.*

### 3 Visión EcoEuskadi 2020

La elaboración de la Estrategia parte de un primer diagnóstico<sup>10</sup> realizado sobre el sistema productivo, social y ecológico vasco. Dicho diagnóstico ha puesto de manifiesto la existencia de riesgos ciertos de insostenibilidad en el futuro. El contraste de dicho diagnóstico con los grupos de la ciudadanía que se han sumado al proceso abierto de participación ha llevado a la identificación de ocho claves o elementos de referencia para la sostenibilidad futura del sistema vasco<sup>11</sup>.

A la vista de tales claves, se formula un propósito para la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Ese propósito sintetiza la visión de cómo queremos vernos y ser vistos en el horizonte 2020, siendo conscientes de que para cumplir ese propósito, y partiendo de donde se parte, hay que acometer una serie de acciones que requieren un compromiso cierto en la Administración Pública Vasca, la ciudadanía y otros agentes. Nada vendrá dado por sí mismo.

Por otro lado, hay que ser conscientes de que la visión no es en realidad una meta sino una dirección: No hay un *estado* de desarrollo sostenible, sino *formas* de progresar de manera sostenible.

Por eso formulamos este propósito como el deseo consciente de:

***“Avanzar en la construcción de un proyecto de país que se sitúe en la vanguardia del desarrollo sostenible”.***

Esto se concreta en:

**Un país articulado como *Euskal Metròpoli*, cohesionado, hecho por ciudadanos y ciudadanas libres y saludables, que viven en paz, que se comprometen activamente en la transformación del sistema productivo actual hacia una economía nueva, ecoeficiente y baja en carbono, competitiva y abierta, basada en la educación, la investigación, el conocimiento, la innovación y el emprendizaje, para preservar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes, abierto al mundo pero celoso de su identidad cultural, sus recursos naturales y su biodiversidad, para construir un futuro atractivo en el que desarrollar y fidelizar el talento de las personas, y comprometido con el desarrollo del planeta y sus habitantes.**

Esta formulación implica...

- **Un proyecto de país:**  
*Se concibe, se diseña, se construye como un país integrado, esto es, con una visión de conjunto, donde cada Territorio, cada Comarca, cada Municipio, con su personalidad y vocación propia se reinterpreta en función del todo.*
- **Que se sitúe en la vanguardia del desarrollo sostenible**  
*Euskadi, que se ha posicionado entre los países avanzados en materia de desarrollo económico y social, necesita seguir avanzando en el desarrollo del conocimiento y en los logros de la nueva economía sostenible.*

<sup>10</sup> Diagnóstico de situación para una Euskadi sostenible en 2020. Accesible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net)

<sup>11</sup> Claves de la sostenibilidad en Euskadi. Accesible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net)

- **Un país articulado como Euskal Metròpoli:**  
*Un país donde el tiempo y la distancia que media entre sus partes son tan reducidos que concibe y diseña sus equipamientos como los de una gran ciudad, accesible a todos sus ciudadanos y ciudadanas, inserto en su medio natural, abierto e integrado en su entorno.*
- **Cohesionado:**  
*Solidario e igualitario, se esfuerza por corregir los factores de desigualdad, garantizando con equidad un nivel aceptable de oportunidades para desarrollar el proyecto vital y saludable de sus residentes. El empleo, la educación capacitadora, la provisión universal de los servicios sociales y sanitarios y la solidaridad son las claves.*
- **Hecho por ciudadanos y ciudadanas libres y saludables que viven en paz, que se comprometen activamente:**  
*Es necesario un compromiso asumido activamente por todos los hombres y mujeres que por primera vez en mucho tiempo viven en libertad, en paz y sin violencia, se implican activamente con hábitos y condiciones de vida saludable tanto en su vida social cotidiana como en su mundo de trabajo. La condición de saludable no se limita a la ausencia de enfermedad, sino al enfoque de los determinantes de la salud incluyendo la prevalencia de condiciones sociales, ambientales y laborales que permitan un desarrollo equilibrado de la persona.*
- **En la transformación del sistema productivo actual hacia una economía nueva, ecoeficiente y baja en carbono:**  
*El desarrollo sostenible implica una transformación de nuestro sistema productivo, instaurando un nuevo modelo de desarrollo sostenible, tridimensional, con un papel creciente de la innovación, para dar respuesta a los retos actuales y, en particular, al agotamiento de los recursos naturales y a la necesidad de cambiar el modelo energético a favor de un sistema libre o muy poco dependiente de energías fósiles.*
- **Competitivo y abierto:**  
*La excelencia en lo que es y en lo que hace le permite competir exitosamente en el contexto internacional. La globalización económica hace imprescindible avanzar hacia una economía competitiva y abierta para intercambiar bienes y servicios producidos con un valor añadido creciente.*
- **Basado en la educación, la investigación, el conocimiento, el emprendizaje y la innovación**  
*Avanzar –y, más aún, posicionarse en la vanguardia– requiere investigar, saber, conocer, aplicar. El sistema de Ciencia y Tecnología es, por tanto, una pieza clave de la nueva economía. Su desarrollo requiere contar con vocaciones investigadoras y con centros de excelencia insertos en una red mundial de colaboración. Y requiere emprendedores/as para apostar por nuevas iniciativas empresariales. Así mismo, un país que aspira a ser vanguardia necesita de un sistema educativo de calidad para alcanzar el éxito escolar y articulado de un modo flexible capaz de adaptar sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo.*
- **Para preservar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes:**  
*El cambio de modelo productivo es necesario para seguir siendo competitivos. Y necesitamos serlo para mantener nuestra calidad de vida y financiar nuestro sistema de protección social y sanitaria, y las nuevas necesidades que surgen con el cambio de los patrones demográficos y sociales, entre los que se encuentra el aumento de la proporción de personas dependientes, la prevalencia de enfermedades crónicas y la diversidad creciente de pautas culturales. No es solamente una cuestión de recursos, sino también, de gestión eficiente en la Administración Pública, evitando duplicidades administrativas y eliminando las inequidades del sistema, con una visión de país que sabe que envejece y que debe de adaptarse a las nuevas realidades.*

- **Abierto al mundo:**  
*La dimensión de los retos, y el hecho de que sean compartidos por todo el mundo desarrollado, requiere renunciar a la tentación de recorrer el camino de manera aislada. La filosofía de cooperación en red es necesaria para compartir conocimientos y avanzar más rápidamente.*
- **Pero celoso de su identidad cultural:**  
*El País Vasco tiene una fuerte identidad cultural que es en sí mismo un capital social en un mundo globalizado. La globalización e internacionalización de la economía no debe menoscabar el fortalecimiento de los rasgos idiosincráticos propios, que deben ser, además, un factor de integración en una sociedad que cuenta con un porcentaje creciente de inmigrantes de otras culturas.*
- **Sus recursos naturales y su biodiversidad:**  
*La calidad del medio natural y de la biodiversidad existente en el País Vasco, además de contribuir a los sentimientos de pertenencia e identidad, son un capital natural que enriquece la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que la urbanización, las vías de comunicación o las actividades productivas deben ser compatibles con su preservación y desarrollo.*
- **Para construir un futuro atractivo en el que desarrollar y fidelizar el talento de las personas:**  
*La superación de los retos que ensombrecen las perspectivas de la Humanidad es, por el contrario, una fuente de ilusión capaz de concitar los mejores esfuerzos y los mejores valores, dando respuesta a los retos profesionales y vivenciales de todas las personas y, en particular, de nuestra juventud.*
- **Comprometido con el desarrollo del planeta y sus habitantes:**  
*La insostenibilidad de nuestro modo de vida tradicional es un problema de dimensión e implicaciones planetarias. Por otro lado, difícilmente se puede ser solidario de puertas adentro cerrando los ojos a las desigualdades y carencias de los países más desfavorecidos. Los países desarrollados, entre los que se encuentra Euskadi, han reconocido que son corresponsables del desarrollo internacional.*

Nuestro propósito avanza en la misma dirección que, con otras palabras, se postula desde la Unión Europea en la Estrategia Europa 2020: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

### 4 Principios guía

Sin perjuicio de que la Estrategia requiera actuar directamente sobre muchas de las causas de insostenibilidad detectadas (por ejemplo, la sustitución del modelo energético basado en combustibles fósiles), el desarrollo sostenible tiene mucho que ver con *otra forma* de diseñar las políticas o de evaluar las acciones. Esta forma diferente de diseñar políticas implica un análisis más extenso sobre sus implicaciones, tanto en el tiempo, como en el espacio:

- Es preciso mirar las repercusiones en el tiempo, que pueden extenderse a las futuras generaciones.
- Hay que analizar las implicaciones más allá de los impactos directos, incluyendo otros ámbitos (económicos, recursos, grupos sociales) y no sólo los *específicos* de la política en cuestión.

Se trata, por tanto, de ampliar el examen longitudinalmente en el tiempo y transversalmente en el espacio y los grupos de interés.

Esta ampliación del foco se evidencia en la propia definición del desarrollo sostenible, que sigue siendo válida desde su acuñamiento en el Informe Brundtland<sup>12</sup>: **el desarrollo es sostenible si garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.**

Se trata de un concepto con una profunda carga ética. Pero también subraya una evidencia científica: que en un momento dado el ecosistema global tiene un límite a su capacidad de carga o de asimilación.

*“Muchas acciones actuales supuestamente orientadas hacia el progreso resultan sencillamente insostenibles, implican una carga demasiado pesada sobre los ya escasos recursos naturales. Puede que esas acciones reflejen utilidades en las hojas de balance de nuestra generación, pero implican que nuestros hijos heredarán pérdidas”.*

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo

En consecuencia, cada generación debe asumir la responsabilidad de gestionar los recursos pensando en el futuro, buscando una división justa de los recursos entre generaciones y entre regiones del mundo: cada persona debe poder acceder a los recursos necesarios en la generación presente y en las venideras.

En la práctica, el análisis de sostenibilidad no es ni tan evidente ni tan sencillo. Con frecuencia existen ganancias en un eje del análisis, pero pérdidas en alguno de los otros. La solución *como procedimiento* requiere un análisis pormenorizado de los diversos tipos de impacto, una transparencia en los procesos de evaluación y una participación de los grupos de interés para encontrar soluciones *equilibradas*.

Para guiar este proceso es necesario establecer de manera nítida una serie de principios básicos que guíen las políticas y el liderazgo institucional que debe impulsarse desde las más altas instancias de la Administración Pública. Con este objetivo se presentan, ya de partida, los siguientes cuatro principios básicos:

---

<sup>12</sup> *Nuestro Futuro Común*, Informe de la Comisión Brundtland, Naciones Unidas, 1987.

**A) Responsabilidad intergeneracional** (*asumir responsabilidad ante las generaciones futuras*).

Este principio implica directamente que la cobertura de las necesidades actuales no debe hacerse a costa del agotamiento de recursos no renovables. Por otro lado, la responsabilidad por el futuro implica también respetar el **principio de precaución** (evitar daños posibles a la salud o al medio ambiente incluso si no existen evidencias científicas definitivas al respecto). Igualmente la aplicación del principio **quien contamina paga**, de modo que las cargas no se traspasen a otros colectivos de la generación actual o venidera.

**B) Incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en el corazón de todas las políticas mejorando la coherencia y la coordinación entre los distintos Departamentos y ámbitos de políticas sectoriales.**

Este principio implica que el desarrollo sostenible no es una política sectorial más. La cuestión clave radica en que todos los Departamentos y Organismos vinculados incorporen la perspectiva de la sostenibilidad en su manera de diseñar y ejecutar las políticas desde sus inicios.

La incorporación de esta perspectiva debe hacerse, como es lógico, siguiendo un principio de coherencia con los compromisos internacionales asumidos, adaptando las directrices, ritmos y objetivos establecidos no solo en la Estrategia de Desarrollo Sostenible, sino también en otros acuerdos y Estrategias de ámbito territorial superior que incumban a Euskadi.

Para ello, se debe incorporar desde fases tempranas en la preparación de políticas o planes de acción, el examen cruzado de soluciones entre los distintos Organismos implicados. Debe asegurarse que decisiones políticas importantes se toman sobre la base de propuestas cuyo impacto económico, social y ambiental ha sido evaluado de manera transparente, participativa e interrelacionada. La evaluación ex post de los programas juega también un papel importante para conocer la manera en que se aplican su efectividad y la incidencia en los grupos objetivo, así como la existencia de posibles efectos colaterales.

La transparencia en los procesos de decisión y la participación de los grupos de interés afectados son clave para garantizar que los posibles conflictos de interés se compensen, con lo que se ayuda a que las decisiones den la debida consideración a la perspectiva de desarrollo sostenible. Deben publicarse los conflictos que se evidencien en el proceso de elaboración y las decisiones adoptadas deben motivarse adecuadamente.

**C) Considerar de manera equilibrada las repercusiones de cada política en la triple dimensión económica, social y ambiental, asegurando un avance equilibrado en los tres ejes.**

En el diseño de políticas debe incluirse y evaluarse la triple dimensión de los objetivos (asegurando una visión integral u holística).

Sin perjuicio de que se elaboren metodologías y procedimientos precisos de evaluación, el equilibrio y los intercambios entre los tres ejes de desarrollo son un ejercicio tan delicado que sólo la aplicación de un estricto **principio de transparencia** garantiza que las decisiones se adopten tras una discusión franca y abierta, y con un riguroso examen de alternativas, fácilmente comprensible por la ciudadanía y los principales agentes y entidades sociales.

**D) Corresponsabilidad.**

El desarrollo sostenible no es una cuestión que atañe sólo a la Administración General de la Comunidad Autónoma. Resulta básico entonces, el impulso de asociaciones y partenariados para el desarrollo sostenible entre los distintos niveles de la Administración Pública, con los agentes sociales y con la ciudadanía en general.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

Las empresas y corporaciones privadas, en base a los principios de la **responsabilidad social corporativa** deben actuar también prestando atención a la sostenibilidad en sus estrategias y operaciones ordinarias, optimizando los procesos productivos para generar el menor impacto posible en su entorno y maximizando el valor generado para la sociedad.

La sostenibilidad de las políticas requiere, por tanto, (i) la colaboración entre los distintos niveles de Administración y (ii) la colaboración de los grupos de interés y público en general. La propia comprensión de las distintas facetas implícitas en los problemas de sostenibilidad por parte de la ciudadanía es una condición inexcusable para avanzar en las soluciones. Una estrategia que no incorpore a la sociedad civil en sus planteamientos será necesariamente limitada y seguramente infructuosa.

## 5 Objetivos estratégicos

De la formulación de la visión se desprende un claro **propósito estratégico**:

Posicionar a Euskadi en la vanguardia del desarrollo sostenible

Esto es, no se trata de lograr un *mero* desarrollo sostenible sino **alcanzar un reconocimiento de excelencia** en el desarrollo equilibrado de nuestras condiciones de vida, económicas, sociales y ambientales.

Para alcanzar ese reconocimiento es necesario avanzar sustancialmente en una serie de metas parciales que están igualmente recogidas en la Visión. Traducidas en términos de objetivos sobre los que trabajar, se pueden diferenciar los siguientes **nueve objetivos estratégicos**:

### 1. **Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta.**

La economía vasca es hoy en día una economía abierta y competitiva, basada en la producción industrial, gracias a lo cual se ha alcanzado el nivel de vida de que disfrutaban la generación actual y que ha demostrado una robustez y capacidad de recuperación superior a la de otras economías de su entorno. En el futuro inmediato, el incremento de competencia mundial, la globalización que afecta a muchas de las actividades transables y el agotamiento de las energías y materias primas, nos llevará a que sólo podamos seguir siendo internacionalmente competitivos si desarrollamos tecnologías y procesos eficientes, que optimicen los recursos energéticos y el uso de materias primas con una perspectiva de ciclo integral de los productos. Esto requiere desarrollar nuevo conocimiento avanzado, basado en la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, que además incremente el valor añadido por puesto de trabajo de una sociedad en estancamiento o regresión demográfica; algo que, desde el reconocimiento de nuestra pequeña dimensión como país, será más fácil de alcanzar a través de la cooperación con otros agentes en redes mundiales, que desde el desarrollo autónomo a ultranza.

### 2. **Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad.**

La sociedad vasca se ha caracterizado por su elevado nivel de solidaridad social y grandes dosis de igualitarismo, habiendo prestado una especial atención a las minorías desfavorecidas. El principal factor de integración social es sin duda el acceso a un empleo de calidad acorde con las capacidades de las personas. Para ello, es fundamental que el sistema educativo esté orientado a desarrollar su potencial, en una sociedad crecientemente interactiva, plural y abierta. Empleo acorde y educación motivadora deben facilitar el ejercicio de hábitos de vida saludables e integradores. Por su parte, el acceso a la sanidad y los servicios sociales completa nuestro sistema de bienestar, conformando el marco que nuestra sociedad ha desarrollado para asegurar con equidad la integración de las personas. Los cambios en los valores, la diversidad de los modos de vida y patrones culturales y la competencia creciente del mercado laboral pueden conllevar el aumento de las situaciones de riesgo o de exclusión social a las que nuestro sistema debe responder, adaptándose y mejorando en eficacia.

### 3. **Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.**

Los sistemas de protección social se desarrollan para garantizar a las personas unas condiciones de vida dignas en las que puedan llevar a cabo su proyecto de vida de manera saludable. Los cambios demográficos, con la caída de la natalidad y la prolongación de la vida, generan nuevas demandas (aumento de la dependencia, prevalencia de la cronicidad) a las que la sociedad debe responder con fórmulas que incidan tanto en una organización más eficiente de los servicios como en mecanismos de financiación. Por otro lado, el estrechamiento de la población activa (ocupada o en situación de desempleo) y el ensanchamiento de la población inactiva (menores, estudiantes, población no ocu-

pada que no quiere trabajar, pensionistas...) dificultan el sostenimiento financiero del sistema, lo que requerirá adaptar los sistemas desde la doble óptica de los ingresos y los gastos para asegurar la viabilidad del conjunto.

#### **4. *Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, equipamientos y viviendas.***

La expansión de las actividades urbanas (residenciales, productivas y de servicios), la multiplicación de infraestructuras de transporte y el abandono progresivo de las prácticas agrícolas han supuesto un alto consumo de suelo y un fraccionamiento de los hábitats naturales que pone en peligro la supervivencia de nuestra biodiversidad e introduce cambios radicales en el paisaje natural. Las actividades humanas necesitan ciertamente de suelo para llevarse a cabo, pero el suelo debe gestionarse como un capital valioso y escaso a optimizar, posibilitando el desarrollo de sus funciones naturales, minimizando el impacto sobre los ecosistemas y recursos naturales.

#### **5. *Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.***

Las perspectivas de agotamiento del sistema energético actual, basado en combustibles de origen fósil, aumentan la vulnerabilidad de los sistemas productivos y de consumo que, como es el caso del País Vasco, disponen de escasas fuentes propias de suministro. El incremento de la volatilidad de los precios de este mercado, estimulado por el crecimiento de la demanda de las grandes economías en desarrollo y la propia inestabilidad política de muchos de los países productores de petróleo, hace necesario evolucionar tan rápidamente como se pueda hacia un sistema basado en energías renovables, con la perspectiva a largo plazo (2050) de llegar a una sustitución prácticamente total del petróleo. De este modo, además, se trabaja paralelamente sobre las causas fundamentales que aceleran el cambio climático.

#### **6. *Desarrollar un modelo de movilidad integrada más sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.***

El sistema vasco de transportes descansa mayoritariamente sobre los vehículos privados y el tránsito por carretera. El ferrocarril está recuperando posiciones en el transporte de pasajeros pero circunscrito a áreas determinadas. Junto con el desarrollo de la nueva red de ferrocarril de alta velocidad es urgente avanzar para ofertar un sistema ferroviario integral, que dé servicio a los principales focos de demanda de movilidad de Euskadi, e integrador, que se complemente de manera amigable con otras infraestructuras de transporte (aeropuertos, puertos, terminales de autobuses), favoreciendo la intermodalidad y los modos no motorizados, contribuyendo a la construcción de *Euskal Metròpoli*. Por otro lado, el transporte por carretera es uno de los grandes consumidores de energía de origen fósil, por lo que sin perjuicio de que los vehículos evolucionen (reducción del límite máximo de emisiones, utilización de biocarburantes, implantación de vehículos eléctricos, etc.) el desarrollo de la red ferroviaria reducirá el consumo de derivados de petróleo contribuyendo decisivamente al cumplimiento del objetivo 5.

#### **7. *Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.***

El sistema educativo, y la universidad en particular, son la llave por la que debemos acceder al conocimiento necesario para hacer frente a los nuevos retos, con la peculiaridad importante de que la aceleración de los cambios exige asumir claramente el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Y porque nos encontramos en la frontera del conocimiento, los nuevos sistemas de producción sostenible requieren una inmersión profunda en el mundo de la investigación y la ciencia. Junto a la preservación de los valores tradicionales que el sistema educativo debe transmitir, es preciso desarrollar otros nuevos que potencien el gusto por la innovación, la colaboración y la apertura al mundo. Pero la inserción en un mundo global no debe hacernos perder nuestras raíces ni nuestra historia

y modo de ser en lo fundamental. Al contrario, debe servir para proyectar una dimensión también global a nuestra cultura propia.

**8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía.**

Necesitamos avanzar en una nueva cultura de la Administración Pública, en una Gobernanza entendida como una forma diferente de tomar decisiones, con una multiplicación de los lugares de decisión y de los agentes implicados. Porque la dimensión de nuestros retos requiere una forma nueva de gestionar las soluciones, con un máximo de participación y colaboración entre distintos niveles de la Administración y una participación activa de la ciudadanía y grupos de interés. Y requiere también hacerla más eficiente y más ágil, evitando duplicidades y superposición de competencias, buscando formas de colaboración con la sociedad civil que den nuevas respuestas a nuevos problemas.

**9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.**

Porque el mundo no será sostenible si no asumimos nuestras responsabilidades con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos. Euskadi ha ratificado la Declaración del Milenio asumiendo como propios los retos de impulsar la cohesión internacional.

Los objetivos estratégicos planteados guardan relación directa con las claves de sostenibilidad identificadas al término de la fase de diagnóstico, como se refleja en el cuadro de interrelación adjunto:

9 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8 CLAVES DE SOSTENIBILIDAD
1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta	1. Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento 3. Globalización de la competencia
2. Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación la prevención y la solidaridad	4. Cambios demográficos profundos 5. Relevo generacional desequilibrado
3. Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo	4. Cambios demográficos profundos 5. Relevo generacional desequilibrado
4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda respetuosa y equilibrada	1. Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento
5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático	2. Dependencia energética y cambio climático
6. Desarrollar un modelo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad	7. Movilidad y transporte insostenible
7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones	6. Fragilidad de un sistema de valores en cambio <sup>13</sup>
8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía.	1. Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento <sup>13</sup> 3. Globalización de la competencia 6. Fragilidad de un sistema de valores en cambio
9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos	8. Desarrollo internacional desigual

Por otra parte, y atendiendo a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, estos objetivos estratégicos podríamos agruparlos en torno a tres grupos de estrategias:

<sup>13</sup> La asociación del objetivo con la clave viene derivada de las aportaciones del proceso de participación.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

✓ **Estrategias para avanzar hacia un nuevo modelo económico/productivo** que considera los objetivos 1 - Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta y 5 - Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.

✓ **Estrategias para alcanzar la excelencia territorial y ambiental.** Los objetivos que integran este grupo son el 4 - Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda respetuosa y equilibrada y el 6 - Desarrollar un modelo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.

✓ **Estrategias para la cohesión e integración social.** Abarca los ámbitos del empleo, la educación, la protección social y la salud e incluye los objetivos 2 - Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad, 3 - Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo y 7 - Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Al margen quedarían los objetivos 8 - Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía y, en menor medida, el 9 - Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos; relacionados en ambos casos con cuestiones de Gobernanza y que se podrían considerar en otro plano, dada su incidencia sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Los objetivos estratégicos serán objeto de medición y seguimiento por medio del **Cuadro de mando de la Estrategia**, que reúne de manera integrada y coherente un conjunto de indicadores apropiados para reflejar el avance hacia la mayor sostenibilidad del sistema económico, social y ambiental.

## 6 Líneas de Actuación

Para avanzar en cada objetivo estratégico se desarrollan una serie de líneas de actuación que implican a todos los ámbitos del Gobierno, así como otras instituciones y la ciudadanía en general. Estas líneas de actuación agrupan un conjunto de acciones según su afinidad temática, a excepción de los instrumentos económicos, fiscales y normativos que por su incidencia y carácter diferencial se asignan a todo el objetivo.

La formulación y contenido de las líneas de actuación proceden de las propuestas formuladas a lo largo del proceso de participación abierto, así como de las distintas comisiones formadas para la elaboración de la Estrategia. El resultado final es la suma coherente de las distintas visiones que conforman la sociedad vasca.

### Objetivo Estratégico 1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta

#### Línea de actuación 1.1. Impulsar una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada, basada en Conocimiento, Creatividad, Cooperación y Competencias.

La transformación del sistema productivo actual requiere tanto innovar en los procesos actuales, haciendo nuestras empresas más competitivas, como apostar por el desarrollo de sectores emergentes que tengan una dependencia menor con relación a materiales y recursos escasos y no renovables. Sectores de futuro considerados como estratégicos son los servicios sanitarios, TIC's y electrónica, servicios sociales, energía y biociencias.

Pero avanzar hacia una economía desmaterializada y baja en carbono requiere ir más allá de las fronteras actuales del conocimiento, dando un fuerte impulso al conocimiento científico y sus aplicaciones, por ejemplo en nuevos materiales. Todo ello requiere igualmente altas dosis de creatividad y emprendedurismo.

Para conseguirlo dependemos de la generación de conocimiento básico y aplicado de excelencia, para lo cual es imprescindible seguir avanzando en la consolidación de la red vasca de conocimiento, acercando más estrechamente las Universidades, las empresas, los Centros Tecnológicos y los agentes mediadores en I+D+i que conforman la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI).

Pero no sólo hace falta adquirir mayores cotas de conocimiento tecnológico: hay que avanzar igualmente en la transformación de las organizaciones *hacia dentro*, estableciendo modelos de gestión de las empresas y organizaciones más avanzados para hacerlas más receptivas a la innovación en todas sus dimensiones.

Se trata de procesos en los que se trabaja en todos los países del mundo desarrollado. Ahora más que nunca resulta crucial participar en estos intercambios internacionales de conocimiento. Junto con la internacionalización de nuestros y nuestras profesionales conviene alcanzar y proyectar una imagen de país avanzado, innovador y atractivo, lo que facilitará la implantación de centros de conocimiento de referencia, captando talento y actividades del exterior.

Aunque el desarrollo científico se asocia frecuentemente a las tecnologías limpias y al desarrollo industrial más sofisticado, las nuevas demandas sociales ligadas con la evolución demográfica abren también amplias perspectivas de desarrollo empresarial en el entorno de los servicios de atención a las personas mayores y dependientes, con un cúmulo de tecnologías adaptativas que facilitan la autonomía funcional de las personas y su calidad de vida.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

1. Apoyo a sectores emergentes sostenibles y, entre ellos, la industria de energías renovables
2. La consolidación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
3. Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de la innovación

### **Línea de actuación 1.2 Fomentar la creación de empleos verdes reduciendo el consumo y la dependencia productiva de materias primas o naturales, convirtiendo la sostenibilidad en ventaja competitiva**

Sin necesidad de traspasar las barreras del conocimiento, existe un amplio margen de mejora de la sostenibilidad mediante la reducción del consumo y la dependencia productiva, incorporando al proceso de diseño la perspectiva ambiental, tomando en consideración todo el ciclo de vida del producto, desde el diseño a la eliminación, buscando la máxima eficiencia en el consumo de materiales y energía. La sostenibilidad se convierte así en una ventaja competitiva.

Paralelamente, la reutilización de productos y la valorización de los residuos abren nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleos verdes. Para ello es necesario el respaldo de un marco reglamentario que internalice los costes externos y los costes a largo plazo que, con frecuencia, los mercados son incapaces de convertir por sí mismos en señales para el sector productivo.

Los factores económicos pueden también volverse propicios a la formación de mercados locales, tanto en el cultivo de productos agrícolas de calidad como en la microgeneración energética, en los que se pone en valor una producción local que resulta globalmente competitiva por las *economías de proximidad*, reduciendo costes logísticos y de transporte. El resultado final es la generación de riqueza y el fomento de las economías locales, potenciadas por el fomento del intraemprendizaje a través de la cooperación empresarial y la formación de entornos innovadores a nivel comarcal.

En todos estos procesos, y por el lado de la demanda, la conciencia de la ciudadanía juega un papel de *palanca para generar mercado* de manera interactiva con la aplicación de políticas de responsabilidad social corporativa y cláusulas sociales del sector productivo. Por ello, la información y la sensibilización para la acción son elementos clave para generar consumidores y consumidoras responsables que valoren y discriminen la aportación superior de productos respetuosos con el entorno y la escasez de los recursos naturales.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

4. Impulso a la Innovación y Ecodiseño ligados a la eficiencia material desde la perspectiva del ciclo de vida del producto
5. Valorización de residuos y reutilización de materiales
6. Impulso a economías locales que se benefician de ventajas competitivas basadas en circuitos cortos de proximidad

### Línea de actuación 1.3 Apoyar la internacionalización de las empresas

El apoyo a la generación de mercados locales no anula, sin embargo, la marcada tendencia a la globalización de la actividad económica, que va más allá de un acercamiento a los mercados clientes. La globalización implica una distribución de las actividades de la cadena productiva para lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos tanto materiales como humanos. En consecuencia, el progreso hacia una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada, basada en Conocimiento, Creatividad, Cooperación y Competencias (línea 1.1 anterior), supone al mismo tiempo progresar en la internacionalización del sistema, tanto de las empresas, como de las organizaciones y –muy especialmente– del propio sistema de conocimiento.

En consecuencia, más allá de apoyar la diversificación del destino geográfico y sectorial de nuestras exportaciones, es pertinente apoyar los procesos de internacionalización de las empresas. Especial atención se debe poner sobre las pequeñas y medianas empresas que pueden requerir su inclusión en programas de apoyo por parte de empresas tractoras y, sobre todo, la creación de infraestructuras comunes y redes con empresas instaladas en los diferentes países, que faciliten la implantación, compartiendo información y experiencias sobre el país y sus mercados.

Resulta una obviedad añadir que la globalización de las empresas requiere contar con personas con actitudes y aptitudes profesionales y sociales adecuadas para gestionar la diversidad cultural y actuar en economías abiertas.

Recíprocas, esta capacitación profesional contribuirá también a la construcción de un país abierto al mundo, potenciando esa imagen de país atractivo que facilite la captación de talento, el fomento del turismo y la implantación de actividades del exterior, incluyendo centros de generación de conocimiento.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

7. Impulsar la internacionalización del sistema de Ciencia y Tecnología
8. Creación de parques industriales en países de rápido crecimiento como Brasil, India o China
9. Programa de becas para la formación en procesos de internacionalización

La transformación del sistema productivo es un proceso arduo que requiere recursos financieros adecuados, así como un refuerzo de las *señales* o indicadores de mercado. De aquí que se considere importante resaltar el papel que deben jugar dos **instrumentos**:

10. La movilización de **recursos financieros a largo plazo** y otras fuentes de capital de riesgo y crédito a largo plazo para la reorientación productiva hacia la sostenibilidad (tecnologías limpias, nuevos materiales, nuevos sectores)
11. La **reorientación del sistema fiscal**, incorporando de manera significativa y creciente criterios de *fiscalidad verde*

## Objetivo Estratégico 2. Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad

### Línea de actuación 2.1 Asegurar la integración y la cohesión social

Una sociedad avanzada y moderna en la Europa del siglo XXI se caracteriza, entre otros aspectos, por articular un sistema de políticas sociales que garantice la integración de la diferencia y que tenga como objetivo central de su política lograr una sociedad lo más cohesionada posible.

A pesar del esfuerzo hecho en los últimos años, en los que los indicadores de cohesión social en Euskadi han mostrado ratios positivos en comparación con la UE27, aún queda camino por recorrer en la promoción de la integración y lucha contra la desigualdad de oportunidades. A esto se añade como reto complementario un esfuerzo importante por mantener lo logrado en una coyuntura de crisis económica.

En el contexto de la Estrategia EcoEuskadi 2020 se debe procurar una verdadera integración e inclusión de todas las personas al margen del sexo, la edad, la procedencia o las creencias religiosas, basada en la garantía de la igualdad de trato ante situaciones idénticas, pero diferentes ante situaciones que no lo son en todos los ámbitos en que nos desenvolvemos: familiar, social y laboral.

Como aspecto importante a tener en cuenta, procede mencionar también que Euskadi se ha caracterizado por una importante actividad de la iniciativa social, que debe seguir siendo parte activa y copartícipe con las instituciones públicas en el desarrollo operativo de las políticas sociales, entre las que se incluyen las de integración, lo cual redundará en reforzar los mecanismos que hacen posible que una sociedad se pueda considerar cohesionada socialmente ya que ella misma es capaz de tejer las redes en las que se apoya.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

12. Promover la inclusión social y la autonomía de las personas, potenciando la participación social enfocada desde la solidaridad y reforzando la colaboración con la iniciativa social en el desarrollo operativo de los programas de inserción social
13. Favorecer la integración, incluida la cultural, de las y los trabajadores inmigrantes y de sus familias, influyendo sobre la desventaja educativa de la población inmigrante

### Línea de actuación 2.2 Promover la prevención, la promoción de la salud y de la autonomía personal así como el acceso igualitario a los recursos desde la perspectiva de los determinantes sociales

La línea pivota en torno a la idea de una *Euskadi saludable y equitativa* que implica llevar la dimensión de la salud (*saludable*) a todos los ámbitos de las políticas sectoriales.

La dimensión preventiva, tanto del concepto salud como del concepto *saludable*, otorga a las personas un papel protagonista en la práctica de hábitos relacionados con la alimentación, la práctica deportiva, las relaciones sociales abiertas, etc. Pero también interpela a la Administración, que debe garantizar el acceso igualitario a los recursos que precisen las personas para seguir manteniéndose sanas y saludables.

Las nuevas tendencias de promoción de la salud insisten en que ésta sea tenida en cuenta en todas las políticas y en potenciar el papel de la persona, su responsabilidad en el cuidado de su salud y la autonomía del paciente a la hora de participar en la provisión de los cuidados que necesita.

Con la vista puesta en el año 2020, Euskadi se enfrenta al cambio radical de enfoque de su sistema de salud hacia la atención a los enfermos crónicos y a las personas dependientes, a la vez que se consolida el espacio del sistema vasco de servicios sociales. Un reto importante a abordar, por tanto, se ubica en el espacio interrelacional entre la salud y los servicios sociales, el llamado espacio sociosanitario, concebido como un modelo de cuidados comunitario y sostenible que respete y promueva la dignidad, los deseos y la calidad de vida de las personas con limitaciones en su autonomía funcional.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

14. Construir un sistema de atención sociosanitario centrado en la persona y basado en el enfoque comunitario
15. Incidir proactivamente sobre los determinantes sociales de la salud y de la dependencia
16. Promover espacios sociales que faciliten la satisfacción de necesidades de relación y de vinculación que precisan las personas

### Línea de actuación 2.3 Impulsar políticas activas de empleo de carácter específico

El nivel de empleo es un buen indicador del grado de sostenibilidad del sistema socioeconómico. La creación de empleo depende del dinamismo del país y, a su vez, es fruto de un abanico de factores muy amplio, de carácter externo e interno, que es preciso tomar en consideración para diseñar políticas activas de empleo que permitan alcanzar nuestros objetivos: aumentar y mantener las tasas de actividad, mejorar los índices de ocupación de la juventud y hacer frente a la disminución, por efecto del envejecimiento, del volumen de personas en edad laboral.

Pero nuestro mercado de trabajo presenta otra característica específica que no se da en otros territorios europeos que tomamos como referentes: la deficiente calidad de parte del empleo creado, afectado por una mayor precariedad y temporalidad<sup>14</sup>.

A esto se añade el efecto del aumento de la edad media de las plantillas que es evidente en muchas organizaciones, tanto públicas como privadas.

Las políticas activas de empleo son un pilar imprescindible de la sostenibilidad económica y social y deben mantener un carácter integrador en relación a las políticas públicas en marcha relacionadas con la creación de empleo y la activación de mecanismos que apoyen su mantenimiento, visto tanto desde una perspectiva cualitativa (calidad, accesibilidad, generación de oportunidades) como cuantitativa. Por otra parte, no podemos olvidar que la creación de empleo recae principalmente sobre las empresas, por lo que resulta fundamental su inclusión e implicación en estas políticas, así como que las empresas asuman su responsabilidad sobre la calidad del empleo.

<sup>14</sup> La política juvenil se aborda explícitamente en el segundo foco transversal.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

17. Promover la calidad del empleo, atajando el empleo precario y el subempleo
18. Aumentar las oportunidades de empleo de la población de más edad, particularmente mujeres, favoreciendo su empleabilidad
19. Promover políticas de gestión de la edad en las organizaciones y estrategias de envejecimiento activo

A nivel general, dentro del Objetivo Estratégico 2, las principales demandas económicas vienen dadas de la necesidad de transformación del sistema sociosanitario y la gestión activa de la empleabilidad. De aquí que se considere importante resaltar el papel que deben jugar tres **instrumentos**:

20. Desarrollo integral del Sistema Público de Empleo de Euskadi
21. Implantación de la evaluación del impacto sobre la salud como herramienta para visualizar e integrar la salud en las políticas sectoriales
22. Lucha contra la economía sumergida como instrumento para reducir la subocupación e incrementar los ingresos de la Administración

### Objetivo Estratégico 3. Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo de las personas

#### Línea de actuación 3.1 Diseñar un marco global de políticas activas que propicie el aumento de la natalidad

El descenso de la natalidad en Euskadi es una realidad presente y forma parte de lo que en prospectiva se conocen como tendencias *pesadas* porque su efecto está presente durante muchos años y porque no es posible cambiar su rumbo con rapidez. Euskadi se sitúa entre las regiones europeas con la menor tasa de natalidad desde hace ya muchos años. Los programas y medidas de incentivo puestos en marcha hasta ahora no han resultado suficientes.

Recientemente ha surgido con fuerza un enfoque integral de esta problemática de la baja natalidad, articulada en torno al concepto de *conciliación*, y una vez que irrumpe este enfoque afloran factores que anteriormente podían estar más ocultos pero que tienen un efecto directo sobre la tasa de natalidad: factores relativos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, la coordinación de horarios laborales con escolares, o las políticas globales de familia. Las políticas de conciliación son también un componente importante de la vertiente interna de la Responsabilidad Social Empresarial, por lo que debe tenerse en cuenta el papel activador que pueden jugar las empresas en el marco global de estas políticas a la hora de su diseño y posterior implantación.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

23. Impulsar políticas de conciliación igualitarias y eficientes
24. Acuerdo social para la reordenación de la jornada de trabajo, superando los desajustes entre horarios laborales, escolares y comerciales
25. Plan de cobertura de plazas públicas de guardería entre 0 y 2 años

### **Línea de actuación 3.2 Consolidar la sostenibilidad fiscal del estado de bienestar actual (dependencia, renta de garantía de ingresos, sanidad)**

Para fortalecer la sostenibilidad fiscal del estado de bienestar actual resulta necesario reforzar su eficiencia y adecuar el marco fiscal vigente; pero también que la ciudadanía asuma su cuota de responsabilidad en el uso racional de los recursos que se demandan del sector público. Esto exige que la Administración se reorganice y modernice para mejorar su eficiencia y que las personas encaren su nuevo ciclo vital (mayor esperanza de vida) y contribuyan a asegurarse y mantener, en la medida de sus posibilidades, el nivel de bienestar que desean disfrutar.

La dependencia es un fenómeno en crecimiento en la medida que añadimos años a la esperanza de vida y que los avances tecnológicos y médicos nos permiten vivir con enfermedades crónicas. Es un cambio radical para las personas y para la Administración que debe proveer los servicios públicos sanitarios y sociales.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

26. Readaptación del sistema sociosanitario en búsqueda de una mayor eficiencia del gasto manteniendo la calidad de las prestaciones
27. Adecuación del esfuerzo fiscal en consonancia con las nuevas realidades
28. Impulso a la responsabilidad de la ciudadanía en el uso racional de los servicios públicos

Se considera importante resaltar el papel que deben jugar los siguientes **instrumentos**:

29. Análisis de nuevos instrumentos financieros tanto públicos como privados orientados a impulsar el sistema de protección sociosanitario
30. Marco normativo y acuerdo social para la conciliación
31. Eficiencia y control del gasto público, con refuerzo de la coordinación entre las Administraciones competentes

## Objetivo Estratégico 4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda

### Línea de actuación 4.1 Impulsar el modelo de ciudad compacta

La adecuada ordenación del territorio es el punto de partida para la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Frente a la expansión poco controlada de los límites urbanos que ha predominado en épocas pasadas, la toma de conciencia de la importancia del suelo natural como recurso escaso marca como prioridad clara la actuación sobre la ciudad ya construida, que puede y debe ser el soporte de las actividades productivas y residenciales, fijando unos límites estrictos a la expansión urbana. Es necesaria la recuperación de áreas desfavorecidas, la rehabilitación y puesta en valor de edificios existentes, la redensificación y mixtificación de usos en pueblos y ciudades y eventualmente el desarrollo en vertical de las actividades terciarias e industriales para reducir el consumo de suelo y evitar desplazamientos.

El diseño de las ciudades debe basarse en criterios de ecoeficiencia, evitando desplazamientos innecesarios por el alejamiento y dispersión de los polígonos industriales y centros de trabajo, o la ubicación en los extrarradios de los equipamientos comerciales, sociales y de ocio. Del mismo modo, el diseño urbanístico debe dar prioridad al transporte público y la peatonalización, generando el marco adecuado para la práctica de hábitos saludables, reduciendo las emisiones de carbono y optimizando la eficiencia del consumo energético. Se deben optimizar igualmente los sistemas de iluminación nocturna, evitando el consumo innecesario y la contaminación lumínica.

El uso y diseño óptimo de infraestructuras y equipamientos traerá consigo la minimización de las ocupaciones de nuevo suelo. Por su lado, la visión integral del territorio, y la superación de visiones estrechamente localistas debe permitir que se evite duplicar equipamientos e instalaciones, lo que repercutirá no sólo en el menor consumo de suelo, sino en una mayor sostenibilidad de las finanzas.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

32. Establecer límites al consumo del suelo en las Directrices de Ordenación del Territorio, actuar sobre la ciudad ya construida
33. Diseño ecoeficiente de las ciudades evitando movibilidades innecesarias, priorizando el transporte colectivo y buscando un gasto energético más eficiente
34. Optimizar el uso de infraestructuras y equipamientos con visión integral del territorio

### Línea de actuación 4.2 Reducir la presión sobre los ecosistemas y recursos naturales (suelo, agua, aire y paisaje) mejorando la calidad de los mismos

El reforzamiento progresivo de los estándares normativos que regulan las emisiones y la mayor sensibilización y concienciación ciudadana ha contribuido a reducir la presión sobre los ecosistemas y recursos naturales, corrigiendo parcialmente el deterioro acumulado por prácticas anteriores.

Se debe seguir avanzando por estas vías, reforzando progresivamente los estándares de calidad de aire, mejorando la gestión de los recursos hídricos y la calidad del agua, y recuperando los suelos contaminados para posibilitar el objetivo antes enunciado de dar prioridad a la *ciudad ya construida*, frenando la expansión innecesaria de los límites urbanos.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 35. Mejora de la calidad del agua y de la gestión de recursos hídricos
- 36. Lucha contra la banalización de los paisajes favoreciendo el mantenimiento de la diversidad biológica

### Línea de actuación 4.3 Promover el desarrollo rural integral para preservar los valores naturales del territorio

El desarrollo rural integral es clave para mantener la distribución de población entre los entornos rurales y urbanos. La presencia de población en áreas rurales y el fomento de la agricultura ecológica junto a otras prácticas económicas compatibles con la preservación de los valores naturales son una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad.

Por otro lado, el reconocimiento de la aportación *ecológica* de la agricultura permite desarrollar localmente actividades económicas a partir del cultivo de productos locales socialmente apreciados, creando circuitos comerciales directos, que por su proximidad al mercado posibilitan un consumo más responsable, reduciendo los costes logísticos y de transporte.

La continuidad de las explotaciones agrarias se enfrenta a problemas de relevo generacional y a un encarecimiento del valor de la tierra agrícola por otros usos alternativos. Por ello, se hace necesario desarrollar sistemas que faciliten la transmisión de tierras para cultivo, como por ejemplo los bancos de tierras.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 37. Impulso a actividades económicas ligadas al medio rural (turismo, industria agroalimentaria...)
- 38. Impulsar el relevo generacional de las explotaciones agrarias
- 39. Apoyo a las prácticas agrarias que favorecen el mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje

Se considera importante resaltar el papel que deben jugar los siguientes **instrumentos**:

- 40. Bancos de tierras
- 41. Análisis e incorporación de los mecanismos de mercado para hacer emerger el valor real de los bienes públicos generados por los recursos naturales

## Objetivo Estratégico 5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos de cambio climático

### Línea de actuación 5.1 Impulsar la mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético

El transporte constituye uno de los principales sectores, en cuanto a consumo de energía se refiere, en Euskadi. Es a su vez un sector que ofrece grandes oportunidades de mejora en cuanto a su eficiencia energética y en cuanto a su dependencia de una energía: el petróleo. Apoyar el desarrollo de otras energías alternativas y de tecnologías más sostenibles, como por ejemplo el coche eléctrico supondrá una acción a desarrollar, para favorecer la eficiencia en el uso del medio de transporte privado mayoritario a día de hoy.

A su vez, los entornos urbanos concentran focos de consumo de energía relacionados con los usos residenciales, industriales, de equipamiento, etc. desarrollados en dichos ámbitos. La promoción de desarrollos urbanos y entornos consolidados bajos en carbono, entendiendo por tales aquellos en los que el flujo de entradas y salidas de energía se restringe al mínimo, pasa por reducir el consumo energético en dichos entornos y por la localización y concentración de la producción de energía de manera próxima a los puntos de consumo.

De mismo modo y en la escala edificatoria, se tenderá a la conversión organizada del sector de la construcción hacia la Edificación de Balance energético casi nulo (Directiva 2010/31) actuando con nuevos criterios de diseño, gestión y mantenimiento en la edificación de nueva planta, pero también en el parque edificatorio consolidado.

Por otro lado, las redes urbanas van a sufrir una evolución como respuesta al avance tecnológico, principalmente en lo que respecta a su gestión, de modo que dando el mismo servicio tengan un mayor rendimiento, una mayor eficiencia. Así, estrategias como el desarrollo de las redes eléctricas inteligentes o la respuesta a los nuevos consumos de energía asociados al coche eléctrico (red de unidades de repostaje eléctrico o electrolinera) deben ser una realidad. El impulso de estas medidas mejorará la seguridad del abastecimiento, la competitividad y la calidad del sistema energético vasco.

El resto de sectores, deberán tender a su vez a mejorar su eficiencia energética con el objetivo de reducir globalmente el consumo y la intensidad energética. Los sectores industrial, agrícola y de servicios, deben atender a la mejora de la eficiencia energética mediante la mejora de los procesos y ciclos energéticos, el uso de tecnologías más eficientes y un uso más racional de la energía.

Por otro lado, la evolución hacia una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada, basada en el conocimiento, la creatividad y la cooperación deben apuntar hacia una reducción de la intensidad energética permitiendo un crecimiento económico compatible con una reducción del consumo.

Por último, la ciudadanía tiene en este apartado un papel fundamental como consumidor final en muchos de los sectores citados y, por tanto, el enfoque hacia la reducción del impacto del consumo energético será el argumento fundamental para la sensibilización y concienciación ciudadana.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

42. Apoyar el desarrollo y utilización del coche eléctrico y otros basados en otras energías alternativas
43. Conversión organizada del sector de la construcción hacia la Edificación de Balance energético casi nulo
44. Rehabilitación integral de los edificios
45. Acentuar la eficiencia en la industria y otros sectores para reducir el consumo y mejorar la competitividad

### Línea de actuación 5.2 Fomentar la generación y uso de energías renovables

El País Vasco es un territorio con recursos limitados, aunque con potencial para una mayor generación de energía mediante fuentes renovables. Dispone de posibilidades adicionales a las actuales en cuanto a fuentes de energías renovables como la eólica, solar, geotérmica, minihidráulica, biomasa o undimotriz.

Junto con el avance hacia un sistema de energía basado en fuentes renovables, la mejora en la relación entre centros de producción y focos de consumo posibilitará el desarrollo de un modelo energético descentralizado. Esta descentralización facilitará, por un lado, la conexión a la red de las diferentes fuentes de energía renovables, incluido el nivel doméstico, y por otro, la reducción de las pérdidas en la red eléctrica. Además, la revalorización de los residuos de biomasa para su aprovechamiento térmico y eléctrico constituye una actuación prioritaria para materializar un nuevo modelo energético.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

46. Intensificar los esfuerzos para propiciar una mayor generación eléctrica renovable basada fundamentalmente en la energía eólica -terrestre y marina- y fotovoltaica, el aprovechamiento de la biomasa y, a más largo plazo, la energía marina
47. Impulsar una mayor utilización de las energías renovables en los usuarios/as, en especial para aprovechamientos térmicos a partir de biomasa, energía solar térmica y geointercambio
48. Buscar el consenso institucional y social en torno a las energías renovables y sus infraestructuras

### Línea de actuación 5.3 Mitigar el cambio climático y desarrollar acciones de adaptación

El cambio climático constituye uno de los mayores fenómenos de alcance global a día de hoy. Euskadi se ha posicionado en una situación pionera en este ámbito que tiene su reflejo en la Ley de Cambio Climático.

Desarrollado el marco legal, son numerosos los retos a asumir para combatir los efectos del cambio climático, minimizar sus causas y prevenir los impactos negativos que conlleva.

En primer lugar, se fomentará el desarrollo de sumideros de carbono rompiendo el actual ciclo y favoreciendo la reducción de las causas del cambio climático asociadas al ciclo del CO<sub>2</sub>.

La otra principal medida radica en la reducción de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales y tecnológicos. Esta medida se concreta mediante la adaptación de las infraestructuras que son estratégicamente más críticas y vulnerables a los efectos del cambio climático. A su vez, será necesaria la actuación preventiva

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

que aumente la capacidad de anticipación y adaptación al cambio climático. Por último, se favorecerá la sensibilización y concienciación ciudadana con el objetivo de reducir el impacto y huella de carbono.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 49. Desarrollo de sistemas para aumentar la capacidad de absorción de los sumideros
- 50. Potenciar las líneas de desarrollo de I+D+i sobre adaptación al cambio climático orientadas a la toma de decisiones y a la divulgación de resultados

En este contexto, estos son los **instrumentos** clave para llevar a buen término las actuaciones propuestas en el objetivo estratégico:

- 51. Promover, mediante beneficios fiscales, el uso de tecnología en los procesos productivos que permitan la reducción cuantificable de emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de todo el ciclo del producto o proceso considerado
- 52. Inclusión en las normas y en la concesión de ayudas de criterios de valoración relativos al empleo de procesos productivos y equipos que permitan la reducción cuantificable de emisiones de gases de efecto invernadero

## Objetivo estratégico 6. Desarrollar un modelo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad

### Línea de actuación 6.1 Promoción de los modos de transporte más sostenibles

El desarrollo de un nuevo sistema ferroviario, que conecte las tres capitales vascas en alta velocidad y de éstas con otros nodos y capitales españolas y europeas, será un eje fundamental en el desarrollo del transporte público de personas y de mercancías en Euskadi en los próximos años. La nueva red de alta velocidad deberá estar complementada e integrada con una red de cercanías ferroviarias, métricas y tranviarias que vertebrén todo el territorio y contribuyan a crear en algunos casos como el de Donostialdea, redes y servicios metropolitanos ferroviarios. Este sistema estructurante necesita además, de una adecuada coordinación por parte del resto de los otros sistemas de transporte públicos, en particular el autobús urbano e interurbano, en torno a las redes ferroviarias para posibilitar un sistema integral de transporte público eficiente y basado en la intermodalidad.

Del mismo modo, se propone que esta comodalidad entre los distintos modos se materialice adecuadamente en relación con otros sistemas de transporte de personas y mercancías (vehículo particular, bicicleta) y con los centros de concentración de los flujos de mercancías y personas (puertos, aeropuertos) en distancias estatales e internacionales. En este sentido, la coordinación para el transporte ferroportuario o la conexión con los “puertos secos”, estén o no ubicados en Euskadi, resulta fundamental en lo que respecta al sistema vasco de transporte de mercancías. Se favorece de este modo la vertebración interior y la conexión con el exterior enunciadas.

Por otro lado, modos de transporte más sostenibles, y por tanto más compatibles con el medio ambiente y la salud, vienen ganando posiciones y usuarios no sólo asociados al tiempo libre y al ocio, sino también al

uso cotidiano de los mismos. Posibilitar el tránsito peatonal, desarrollar una estructura urbana ciclable, fomentar el uso de la bicicleta, incluso mediante sistemas de servicio público, constituyen un reto estratégico para las ciudades vascas. Red y servicio, que complementado con las necesarias conexiones interurbanas, posibilitará la extensión de este medio de transporte al territorio. Igualmente, la internalización de los costes externos de los modos menos sostenibles debe contribuir a la financiación del transporte público.

En paralelo, es necesaria la constitución de un sistema de transporte público como elemento que articule globalmente en el ámbito de Euskadi el transporte de personas. Para ello, se implantarán medidas que mejoren la integración física y tarifaria de los sistemas públicos de transporte, la gestión y coordinación del sistema, así como la implantación de medidas disuasorias para los modos menos sostenibles como el vehículo privado. Es necesario en primer lugar, realizar una integración tarifaria en cada Territorio Histórico y posteriormente, posibilitar una interoperabilidad a nivel de toda Euskadi y un billete único para toda Euskadi.

Este último aspecto tiene especial incidencia en lo que a la movilidad en el ámbito empresarial se refiere. En este campo, se propone limitar al máximo los movimientos gracias al teletrabajo, videoconferencias, Internet, etc... y buscar soluciones colectivas al traslado al centro de trabajo, mediante autobuses o vehículos compartidos, salvando las trabas de diferentes horarios de las empresas o involucrando a los sindicatos en este tipo de soluciones.

Todo ello irá acompañado de la promoción de una política intensa de educación en materia de movilidad sostenible, facilitando el conocimiento de las alternativas existentes a la movilidad motorizada individual convencional (transporte colectivo, andar e ir en bicicleta, uso compartido del automóvil, aparcamientos disuasorios, billetes inteligentes, etc.) y desvalorizando socialmente el uso de vehículos.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

53. Configurar el ferrocarril como eje estructurante del transporte para el desplazamiento de personas y mercancías
54. Creación de un billete único en cada Territorio Histórico para posibilitar posteriormente la interoperabilidad y una integración tarifaria al conjunto de la red de transporte del País Vasco

### **Línea de actuación 6.2 Lograr una accesibilidad en condiciones de movilidad adecuadas y seguras, basada en infraestructuras y servicios integrados**

El desarrollo de una red racional de infraestructuras y servicios dará respuesta a las necesidades de movilidad interna y externa, con una viabilidad económica integrada en el sistema europeo de transportes. Esta red se constituirá como herramienta para impulsar la cohesión territorial y social y la competitividad de Euskadi, integrando la movilidad en la planificación territorial en base al concepto de proximidad. Para ello, el uso y aprovechamiento óptimo de las infraestructuras del transporte, así como la minimización de la ocupación de nuevos suelos serán aspectos claves, junto con la apuesta por un modelo urbano compacto, con mezcla de usos residenciales, de actividad económica, de ocio, etc.

Del mismo modo, la movilidad está altamente relacionada con el concepto de gasto, tanto público como privado. En este sentido y entendidas como medidas relacionadas con la economía de la movilidad la implementación de instrumentos económicos precisos para la internalización de los costes externos del transporte (peajes, tratamiento fiscal variable según el vehículo adquirido y el combustible utilizado) supondrán incentivos para un uso más racional de los diferentes medios de transporte. Ello, unido a la racionalización de las inversiones en infraestructuras y servicios de transporte con la debida planificación acerca

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

de la viabilidad de su régimen de explotación futura y el fomento de las actividades de I+D+i en relación al uso de tecnologías aplicadas a la movilidad, posibilitará una integración de los servicios asociados a los diferentes modos de transporte.

La movilidad, a su vez, tiene fuertes implicaciones sociales relacionadas con el acceso universal e igualitario a los medios de transporte, aspecto en el que es necesario superar las diversas desigualdades asociadas a factores y condiciones como el género, la edad, la renta, o las discapacidades. A su vez, la reducción del riesgo, materializado en accidentabilidad, supone una de las principales medidas de mejora a nivel social del sistema de movilidad.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

55. Elaborar planes de movilidad en todos los niveles institucionales y en los centros de actividad generadores de movilidad
56. Estudiar la aplicación de sistemas de internalización de costes externos y su transferencia a la financiación del transporte público y de las infraestructuras de transporte
57. Fomentar la introducción de tecnologías de la información y comunicación para reducir las necesidades de desplazamiento

En este contexto, éstos son los **instrumentos** clave para llevar a buen término las actuaciones propuestas:

58. Sistema tarifario único
59. Medidas disuasorias del uso del vehículo privado en los centros urbanos
60. Sistema integral de infraestructuras intermodales y aparcamientos disuasorios combinados con lanzaderas de transporte público

**Objetivo estratégico 7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a lograr el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.**

**Línea de actuación 7.1 Desarrollar un sistema formativo que proporcione las competencias requeridas para la vida profesional y social a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad**

La rapidez con la que se producen los cambios tecnológicos y sociales en la actualidad hace que *aprender a aprender* constituya una capacidad imprescindible para aprovechar las ventajas que aportan las innovaciones tecnológicas y sociales, y contribuir a su vez al desarrollo de la cultura innovadora. Resulta además un requisito imprescindible para no quedar desplazado en el mercado laboral. Las innovaciones alcanzan igualmente al perfil y desempeño de los y las profesionales de la formación, ámbito en el que hay que facilitar la actualización continua de conocimientos y métodos, resaltando la enseñanza de valores, aptitudes y actitudes para lo que se requieren habilidades específicas.

Un ámbito evidente de innovación continua es el de las tecnologías de la información y comunicación o TIC, que si bien resulta tremendamente familiar a la población más joven, ofrece el riesgo de crear brechas digi-

tales en otros colectivos. Hay que ayudar a reducir esta brecha digital para que no surjan barreras que dificulten el acceso al mercado laboral o incluso en la esfera individual, dado que el acceso a la información y los servicios públicos cada vez son más ofrecidos en soporte digital.

Estos cambios, y la movilidad laboral consiguiente, hacen necesario mejorar la oferta de formación a lo largo de toda la vida y facilitar su acceso, sin ignorar el cúmulo de *conocimiento* adquirido en la práctica laboral sin un soporte formal, lo que hace recomendable que se extienda a todas las profesiones el sistema de acreditación mediante el reconocimiento de cualificaciones. Esto es, ofrecer a las personas mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, mediante aprendizajes adaptados al alumnado o mediante pruebas libres que les facilite la obtención de la titulación necesaria para su incorporación al sistema educativo o su inserción en el mercado laboral.

También es necesario seguir reduciendo el abandono escolar prematuro con programas de cualificación profesional que ofrezcan vías alternativas efectivas al alumnado que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y, al mismo tiempo, conseguir una cualificación profesional que facilite su acceso al mundo laboral, u otros sistemas que impidan su marginación social y eventualmente faciliten el *reingreso* en el sistema educativo *formal*.

La globalización de las actividades productivas y el auge de los viajes e intercambios internacionales requieren potenciar la movilidad formativa de la juventud para propiciar el intercambio de experiencias y así la valoración de la diversidad cultural. Para ello es obviamente necesario desarrollar igualmente competencias lingüísticas, desde la educación infantil, de forma que se alcance un plurilingüismo eficaz.

Conocer y comprender las claves del desarrollo sostenible en todos los ámbitos profesionales requiere igualmente que se refuercen los diseños curriculares incorporando las pautas pertinentes.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

61. Impulsar programas de cualificación profesional que reduzcan el abandono escolar prematuro
62. Desarrollar la oferta de formación a lo largo de toda la vida y facilitar su acceso
63. Conciliar formación y empleo durante la etapa formativa
64. Reducir la brecha digital

### Línea de actuación 7.2 Promover la formación en valores, especialmente los relacionados con la sostenibilidad<sup>15</sup>

Frente a la inmediatez y la *vida fácil* que con frecuencia promueve la sociedad de consumo impulsada por la publicidad y los medios de comunicación, la complejidad del mundo actual requiere primar la dedicación, el esfuerzo, la calidad, la iniciativa y el emprendizaje.

Los cambios sociales introducen otras necesidades: apreciación de la diversidad cultural y de la diferencia, tolerancia, respeto, gusto por la innovación, por el cambio. Pero los valores que tradicionalmente nos han

<sup>15</sup> No se ha incluido ningún indicador de seguimiento específico para esta línea de actuación debido a la falta de referencias europeas al respecto. En posteriores revisiones de la Estrategia se procederá a la elaboración de uno o varios indicadores específicos que permitan evaluar el avance en este ámbito.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

caracterizado como sociedad deben mantenerse vigentes: solidaridad, esfuerzo, trabajo en cooperación y responsabilidad social.

Si bien los valores se *practican* más que se *enseñan*, resulta de interés promover proyectos colaborativos de "Escuelas de valores" en colaboración con el mundo educativo, familiar, laboral y social, a la par que se promueve el asociacionismo y la ciudadanía activa. Dentro de los valores, y en el contexto de EcoEuskadi 2020, se hace necesario poner especial atención en la educación en aquellos valores particularmente relacionados con el desarrollo sostenible como el consumo responsable, el reciclaje, etc.<sup>16</sup>

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 65. Promover un sistema de colaboración entre el mundo educativo, laboral, familiar y social para la formación en valores (Escuela de valores)
- 66. Sensibilización y concienciación ciudadana hacia el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones

### Línea de actuación 7.3 Impulsar la proyección internacional de la cultura vasca y de los elementos definitorios de su identidad

En un mundo globalizado la diferenciación de la cultura vasca, y dentro de ella de manera destacada el euskera, es un valor relevante. Pero la cultura es algo vivo y dinámico que se beneficia de la fertilidad cruzada de las ideas. Se deben promover líneas de ayuda que faciliten el posicionamiento de las industrias y empresas culturales vascas en otros mercados, en los diversos sectores culturales: audiovisual, teatro, música, etc., así como becas que favorezcan la presencia de creadores y creadoras noveles en centros de creatividad internacional en los diversos campos.

El fomento cultural pasa por la formulación de acuerdos de colaboración dentro y fuera de Euskadi, con instituciones públicas y privadas con objeto de ofrecer una internacionalización conjunta de la cultura vasca, favoreciendo la cultura común y creando redes de colaboración entre las universidades, escuelas superiores y centros artísticos a nivel estatal e internacional.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 67. Promover líneas de ayuda que faciliten el posicionamiento de las empresas del sector cultural vasco en nuevos mercados
- 68. Formulación de acuerdos de colaboración dentro y fuera de Euskadi, con instituciones públicas y privadas, con objeto de ofrecer una internacionalización conjunta de la cultura vasca

**Instrumentos** clave para las actuaciones propuestas:

- 69. Elaboración e implementación de la Ley de Aprendizaje Permanente
- 70. Sistema de acreditación de la competencia profesional, adquirida por la experiencia profesional y el aprendizaje no formal

<sup>16</sup> Cabe destacar en este ámbito las iniciativas de la Agenda 21 Escolar o el Plan de educación ambiental para la sostenibilidad.

## Objetivo estratégico 8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía

### Línea de actuación 8.1 Modernizar la gestión pública, innovando en los mecanismos de relación con la ciudadanía

La Administración Pública se ve afectada por la misma ola de cambios e innovaciones tecnológicas que el resto de la sociedad. El papel de la Administración en relación con la ciudadanía ha experimentado una transformación radical, que pasa de ser *un mero sujeto de obligaciones* a cliente y propietaria. La Administración tiene que ser eficiente porque incide enormemente en la eficacia del sistema, y debe de ser accesible, rindiendo cuentas y actuando de forma transparente en todos sus procesos de elaboración de políticas y de decisión.

Eso implica potenciar las herramientas interactivas en su relación con la ciudadanía, sistematizar los procesos de consulta a los grupos de interés, documentar y reglamentar los procesos de decisión de manera transparente, haciendo accesible la información a la ciudadanía, e insertar de manera sistemática los procesos de evaluación de sus actuaciones como base para la mejora de los programas.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

71. Reforzar la transparencia en los procesos de formulación de políticas, en su ejecución y en la evaluación de sus resultados
72. Potenciar las herramientas 2.0 como vehículo de comunicación complementario con la ciudadanía, posibilitando en grado máximo la digitalización de los procesos
73. Impulsar el papel ejemplarizante de la Administración potenciando la compra y contratación con criterios de sostenibilidad: sociales, éticos, ambientales e innovadores

### Línea de actuación 8.2 Reforzar la eficiencia de la Administración Pública, revisando su organización y distribución de competencias, potenciando la cooperación intra e inter-institucional y fortaleciendo los mecanismos de coordinación

La necesidad de ser eficiente –y más en tiempos de estrecheces presupuestarias- pasa por revisar la manera en que el conjunto de la Administración Pública desempeña sus funciones. El desarrollo del Sector Público ha dado lugar a evidentes duplicidades, unas justificadas por la distribución de competencias y la estructura existente, y otras producidas por la vía de hecho.

La evolución de las necesidades, la acumulación de experiencia y el transcurso del tiempo hacen necesario que se busquen mejoras operativas, orientadas a la calidad del servicio a la ciudadanía y la eficiencia del gasto. Por ello, debe buscarse una especialización relativa entre todos los agentes y una coordinación total de las actividades, en especial las que atañen a las grandes apuestas como país para optimizar los recursos y los esfuerzos y garantizar los mejores resultados.

La Administración debe, además, ser proactiva, simplificando las cargas (de información, documentación) que se imponen a la ciudadanía y a las empresas, optimizando los procesos operativos internos, impulsando la interoperabilidad de los sistemas de información de las distintas Administraciones y potenciando los convenios interinstitucionales.

La consulta sistemática a la ciudadanía y los grupos de interés en los procesos de elaboración de las grandes estrategias y programas, así como la sistematización de los ejercicios de evaluación de resultados e

impactos de las políticas y programas de cierta entidad, ejecutados con transparencia, contribuirán a que los programas sean más ajustados e incorporarán mecanismos de mejora continua.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

74. Impulsar la especialización entre todos los agentes y el consenso en las grandes apuestas, adecuando la distribución de recursos en función de las competencias asumidas, evitando duplicidades internas y entre Administraciones
75. Alcanzar la interconexión de los sistemas de información de las distintas Administraciones Públicas, potenciando los convenios interinstitucionales
76. Lograr una gestión más eficiente del gasto público mejorando la regulación presupuestaria en línea con la nueva gobernanza económica europea
77. Avanzar en la simplificación de los procesos administrativos

### Línea de actuación 8.3 Avanzar en las fórmulas de participación social y partenariado público-privado

La madurez de la sociedad, que no se resigna a mantener un papel pasivo ante la gestión de la *cosa pública* y la voluntad de hacer más eficientes las políticas y servicios públicos, tomando en consideración las opiniones de los beneficiarios y afectados de las mismas, ha hecho que se haya avanzado considerablemente en una nueva gobernanza, que busca y genera lugares de encuentro, propiciando la coordinación con los diversos agentes públicos y privados en aras de lograr un política efectiva y orientada a la resolución de problemas. Los criterios del desarrollo sostenible resaltan esta necesidad de *nueva gobernanza*, ya que pone el énfasis en la visión holística de los temas y la toma en consideración de todos los impactos posibles y no sólo de aquellos que formalmente persiguen un programa o política determinados. Las nuevas tecnologías, por su lado, hacen posible dar cabida de manera eficiente a fórmulas de participación sumamente amplias y contrastadas de los agentes sociales.

Por otro lado, la gestión de las necesidades sociales se puede y debe abrir a nuevos planteamientos en los que se integre de manera innovadora la iniciativa social, no sólo para hacer más sostenible su coste sino para hacerlos también más eficientes y ajustados.

Igualmente, los grandes proyectos de desarrollo o de transformación social revisten una complejidad creciente y su impulso unilateral genera resistencias que hacen necesario que se aborden con un sumatorio de fuerzas, dando cabida a la participación de los actores sociales a través de mecanismos de concertación ad hoc o permanentes. Sin embargo, la mecánica de la participación y concertación no es una tarea fácil por lo que resulta necesario profundizar en la capacitación de todos los agentes involucrados.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

78. Asunción del papel ejemplarizante por parte de la Administración potenciando la compra y contratación pública con criterios sociales y ambientales y como motor de la innovación
79. Sistematizar y normalizar la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés en los procesos de elaboración y revisión (evaluación) de las iniciativas y programas de la Administración Pública
80. Profundizar en la capacitación de los agentes en la mecánica y procesos de la participación

Se considera importante resaltar el papel que debe jugar el **instrumento** siguiente:

81. Sistematizar la evaluación de resultados e impactos de las políticas y programas más relevantes como instrumento de aprendizaje y mejora

## **Objetivo estratégico 9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.**

### **Línea de actuación 9.1 Contribuir activamente al desarrollo sostenible de países del Tercer Mundo, mediante proyectos de cooperación**

Los graves problemas globales -cambio climático, creciente conflictividad internacional, crisis financieras y productivas, migraciones forzadas, conculcación de los derechos humanos, ausencia de canales de participación y decisión- dan lugar a un panorama mundial caracterizado por tres procesos estrechamente correlacionados: vulnerabilidad, desigualdad y pobreza. El reto fundamental que tiene por delante la humanidad, para poner fin a la dinámica de creciente vulnerabilidad, es el de garantizar las libertades, los derechos y el desarrollo de las capacidades de todas las mujeres y hombres que habitan el planeta, con especial énfasis en quienes se encuentran en situación de pobreza.

El viejo objetivo de contribuir con el 0,7% del PIB a proyectos de cooperación dista mucho de haberse alcanzado, a pesar de la activa involucración de las distintas Administraciones Públicas. La multiplicación de proyectos y la dispersión de líneas de apoyo favorecen la fragmentación de las ayudas. Resulta recomendable buscar una coordinación integral de la política de cooperación internacional impulsada desde el País Vasco, estableciendo criterios de priorización geográfica, tanto para facilitar su visibilidad como para concentrar esfuerzos y abrir paso a proyectos de mayor entidad e impacto.

Otra vía recomendable es el impulso a los convenios específicos de colaboración que permitan la transferencia bidireccional de conocimientos y recursos tecnológicos para la resolución de problemas específicos, sin olvidar que en última instancia se trata de dar apoyo para que las comunidades locales desarrollen sus propias respuestas, evitando trasladar directamente soluciones.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

82. Reforzar e integrar la política de cooperación al desarrollo impulsada desde la Administración Pública para hacerla más eficaz (posibilitando en su caso intervenciones de mayor dimensión/cualificación)
83. Propiciar convenios de colaboración con países en vías de desarrollo

## Línea de actuación 9.2 Impulsar el comercio y turismo responsables con los países en vías de desarrollo

Junto a los proyectos de cooperación, el desarrollo de los pueblos proviene de la producción e intercambio de bienes y servicios. El comercio y el turismo internacionales juegan un papel muy relevante para estimular las actividades productivas. Sin embargo, uno y otro pueden fomentar un desarrollo insostenible, la introducción de prácticas laborales poco respetuosas con los derechos sociales o el expolio y deterioro de los recursos naturales.

Las políticas y prácticas de comercio y financiación internacional deben fomentar, por coherencia, prácticas sostenibles en su triple vertiente económica, social y ambiental en materia de producción, transporte y explotación de recursos naturales. Por el mismo motivo, las empresas y corporaciones multinacionales deben trasladar sus códigos éticos y prácticas de responsabilidad social a los países en los que se implantan o con los que comercian. Muy particularmente, se debe evitar que la implantación productiva en países en desarrollo responda a un intento de evitar la aplicación de normas ambientales o sociales más rigurosas en Euskadi. La ciudadanía en su dimensión consumidora ha de mostrar por medio de sus prácticas de consumo el rechazo a productos que supongan un *dumping* social o medioambiental, para lo cual es necesario avanzar en la transparencia informativa que proporcionan los certificados de origen y de calidad ambiental.

En un ámbito más personal, la ciudadanía en sus viajes de turismo debe cuidar escrupulosamente su comportamiento, de modo que no se respalden ni se dé cobertura a prácticas insostenibles de consumo o respeto ambiental y social. Al igual que se precisa cultivar desde los centros educativos otros valores, el currículum escolar debe contribuir a fomentar la sensibilidad y la responsabilidad individual y social con el desarrollo de los países del mundo integrando la visión de la cooperación y la coherencia con el desarrollo sostenible de los pueblos.

Dentro de este conjunto de actuaciones cobran especial relevancia las siguientes:

- 84. Incorporar en la responsabilidad social empresarial y en la compra y contratación pública los criterios de comercio y turismo responsables
- 85. Promover las Certificaciones internacionales de sostenibilidad

Se considera importante resaltar el papel que debe jugar el **instrumento** siguiente:

- 86. Alcanzar una asignación presupuestaria del 0,7% del PIB para alcanzar los Objetivos del Milenio.

## 7 Focos transversales

Algunos de los objetivos estratégicos establecidos están fuertemente interrelacionados y el logro de los mismos debe movilizar toda nuestra atención colectiva. Por ello, se ha considerado necesario definir ámbitos de atención prioritaria, denominados **focos transversales**, que por su trascendencia horizontal, implicaciones a largo plazo y complejidad de articulación, requieren de un seguimiento y coordinación a través de equipos multidisciplinares, tanto interdepartamentales como interinstitucionales, así como una fuerte implicación de los agentes socioeconómicos.

La selección de los focos transversales ha venido condicionada por su incidencia en las tres vertientes de la sostenibilidad: económica, ambiental y social; por su contribución directa a varios de los objetivos estratégicos; por su alto impacto sobre el Cuadro de Mando; por ser iniciativas a desplegar en todos los niveles de la Administración y por su alineación con la Estrategia Europa 2020.

Estos focos identifican apuestas estructurales esenciales con importantes efectos macroeconómicos para asegurar la sostenibilidad, la consolidación de las finanzas públicas y el apoyo a un mayor nivel de crecimiento, competitividad y empleo.

Estos focos son:

1. Innovación y conocimiento para la sostenibilidad
2. Juventud en movimiento
3. Empleo en una economía global
4. Condicionantes de calidad de vida

### Foco Transversal 1. Innovación y conocimiento para la sostenibilidad.

El objetivo es avanzar hacia una sociedad vasca abierta al aprendizaje y que fortalece la percepción y apreciación de los valores individuales y sociales en innovación, creatividad, emprendizaje y cooperación. Para ello, es necesario centrar la política de innovación y conocimiento en los principales retos a los que se enfrenta nuestra sociedad y que a su vez se vislumbran como sectores emergentes: energías renovables, movilidad sostenible, uso eficaz de los recursos y envejecimiento activo y saludable. El propósito final consistiría en aumentar los niveles de inversión público-privada mejorando sus condiciones, aumentar el porcentaje de empresas de alta tecnología, desarrollar nuevo conocimiento avanzado que incremente el valor añadido por puesto de trabajo y reforzar cada uno de los eslabones de la cadena de innovación desde la investigación hasta la comercialización.

#### Principales líneas de trabajo:

- **Potenciar la inversión en educación, I+D+i y TICs.** Conectar mejor entre sí los sistemas de investigación e innovación de Euskadi y mejorar su rendimiento. Aumentar los niveles de capacidades de nuestras Universidades. Dar prioridad a los gastos en conocimiento, por ejemplo utilizando incentivos fiscales y otros instrumentos financieros para promover mayores inversiones privadas en I+D+i.
- **Sacar más innovación de la investigación.** Aumentar la cooperación entre el mundo de la ciencia y el mundo de la empresa. Eliminar las barreras que siguen impidiendo a los emprendedores llevar las «ideas al mercado». Promover el espíritu emprendedor apoyando a jóvenes empresas innovadoras. Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu creativo como método para crear nuevas empresas innovadoras y transformar las existentes. Avanzar en el apoyo a empresas con productos y servicios y procesos productivos intensivos en conocimiento.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

- **Poner en marcha «Cooperaciones de Innovación Vasca».** Incrementar la programación / cocreación / cooperación conjunta entre diferentes niveles de la Administración Pública y entre la Administración, la Universidad y las empresas. Mejorar las condiciones generales que favorezcan la innovación por parte de las empresas, por ejemplo mejorando el acceso de las PYMEs a la protección de la propiedad intelectual y las políticas de demanda como la contratación pública).
- **Impulsar la innovación social, la innovación abierta, la innovación del sector público y la ecoinnovación<sup>17</sup>** como respuesta a los nuevos desafíos globales y locales.

### Foco Transversal 2. Juventud en movimiento.

Su objetivo consiste en lograr un pleno desarrollo autónomo de la juventud vasca, potenciando su capacitación, integración y reconocimiento tanto fuera como dentro de Euskadi. Para ello es necesario fomentar el grado de emprendizaje de la juventud a todos los niveles: personal, profesional, social y cultural, así como reforzar los niveles de autonomía mejorando sus condiciones de vida, proporcionando una educación de calidad desde los inicios de los ciclos educativos hasta su inserción en el mundo laboral, complementando la educación formal e informal, incidiendo en el aprendizaje permanente y promoviendo la generación de talento. El propósito final consistiría en alcanzar una juventud abierta y responsable con capacidad, criterio y posibilidad de elegir su futuro.

#### Principales líneas de trabajo:

- **Garantizar una inversión eficaz de los sistemas educativos y de formación a todos los niveles,** desde el preescolar hasta la enseñanza superior, lo que incluye tanto ciclos universitarios como los grados superiores de Formación Profesional; mejorando los resultados educativos, mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias claves y valores, orientado a alcanzar el éxito escolar.
- **Reforzar la apertura y relevancia del sistema educativo favoreciendo la generación y atracción de talento.** Incrementar los programas de movilidad estudiantil y alinearlos con los programas de la Unión Europea. Promover el atractivo de la enseñanza superior para la captación de talento exterior y para el mercado laboral internacional.
- **Mejorar la entrada de la juventud al mercado de trabajo mediante una acción integrada que incluya entre otros aspectos: orientación, asesoramiento y prácticas.** Aumentar la cooperación entre el mundo de la educación superior y el mundo de la empresa. Incidir en la vigilancia de los nichos de mercado para dar una respuesta rápida a las demandas de personal cualificado. Ayudar a obtener el primer empleo y emprender una carrera profesional. Fomentar los procesos de emprendizaje, facilitando el acceso a instrumentos financieros propios o externos.
- **Promover el acceso a la vivienda,** como uno de los ejes estructurantes del desarrollo autónomo de la juventud que permite así mismo su integración social.

---

<sup>17</sup> Eficiencia energética, Ecoeficiencia y Ecodiseño.

### Foco Transversal 3. Empleo en una economía global.

El objetivo consiste en incrementar el nivel de empleabilidad, adaptación a los cambios, y garantizar la continuidad de nuestro modelo social, apostando por una economía que acabe con la dualidad que sufre nuestro mercado laboral<sup>18</sup>. Para ello, es necesario modernizar y consolidar nuestras políticas de empleo, educación y formación, y de los sistemas de protección social, mediante el incremento de la participación laboral, la reducción del desempleo estructural, así como la promoción de la responsabilidad social de las empresas. Todo ello enmarcado en un contexto de economía global que condiciona la competitividad de nuestras empresas e incentiva la búsqueda del incremento del valor añadido de cada puesto de trabajo.

#### Principales líneas de trabajo:

- **Dar un impulso a la flexibilidad**, para concretar las mejores formas de gestionar las transiciones económicas, de luchar contra el paro y de incrementar las tasas de actividad. Se trata de reducir la segmentación del mercado laboral, y mejorar la calidad del empleo. Facilitar la movilidad laboral adaptando la oferta laboral a la demanda.
- **Promover nuevas formas de equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal, así como las políticas de envejecimiento activo**, que favorezcan la gestión de la pirámide demográfica, de forma que se fomente la natalidad asegurando así la sostenibilidad económica y social.
- **Promover el aprendizaje permanente**, a través de instrumentos tales como la conciliación con la vida laboral, el reconocimiento, el fácil acceso a las oportunidades que generan las TICs en este ámbito, y la adecuación de la oferta de capacitación a las distintas demandas tanto desde el ámbito personal como profesional.
- **Promover la internacionalización de las PYMEs**, mejorando el entorno empresarial, a través de la promoción de agrupaciones y mejorando la accesibilidad a la financiación. Para ello, un aspecto clave es garantizar que las redes de transporte y logística permitan un acceso efectivo al mercado único e internacional.
- **Simplificar los trámites administrativos para la creación de empresas**, mejorando la competitividad y la respuesta a las demandas de mercado del sector empresarial vasco.

### Foco Transversal 4. Condicionantes de calidad de vida.

El objetivo consiste en avanzar en aspectos interrelacionados con el concepto de prosperidad, definiendo "prosperidad" como la posibilidad de que las personas puedan desarrollarse, lograr una mayor cohesión social, alcanzar mayores niveles de bienestar y aún así reducir su impacto material sobre el medio ambiente. Condicionantes de esta prosperidad son los valores, la cultura, las actitudes, las distintas formas de vida y los hábitos personales y sociales, de forma que se conviertan en claves para alcanzar los objetivos estratégicos señalados.

#### Principales líneas de trabajo:

- **Desarrollar hábitos de consumo sostenibles**, que consideren el impacto del consumo tanto a corto como a largo plazo, y dentro y fuera de nuestro entorno, que permitan una regeneración de los recursos naturales, un uso racional de los bienes públicos donde se ponga de manifiesto el valor de los mismos y corresponsable con la sociedad.

<sup>18</sup> Tenemos un mercado de trabajo a "dos velocidades" donde una parte importante de la población no puede acceder a un empleo y sueldo digno. Esta dualidad del mercado representa una amenaza al Estado del Bienestar y fragmenta la cohesión social.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

- **Incidir en los determinantes de nuestra salud**, focalizando nuestra atención en la prevención frente a la corrección y asumiendo la integración de la salud en todas las políticas públicas.
- **Avanzar en el desarrollo de ciudades más sostenibles**, visualizando nuestros municipios como entornos más cercanos de forma integral, rediseñando las ciudades de forma participada.
- **Potenciar los valores de sostenibilidad**, buscando un comportamiento responsable de ciudadanía y otros agentes socioeconómicos, e incidiendo en la acción ejemplarizante de la Administración Pública como motor del cambio. Fomentar las expresiones culturales locales.
- **Avanzar en el desarrollo de indicadores de bienestar, progreso, calidad de vida, etc.**, en colaboración con el Eustat, se avanzará en el desarrollo de indicadores sintéticos capaces de recoger el nivel alcanzado en torno al desarrollo sostenible.

## 8 Cuadro de mando de EcoEuskadi 2020

¿Dónde queremos que se sitúe Euskadi en 2020? La Estrategia EcoEuskadi 2020 establece un **Cuadro de Mando** que recoge un completo sistema de señales que permite indicar la variación de las magnitudes verdaderamente relevantes y, por lo tanto, deben ser vigiladas para someter a control la gestión de la misma, facilitando la toma de decisiones.

El Cuadro de Mando establecido recoge tres tipos de **Indicadores** con diferentes características cuyo análisis nos aportará una visión integral de avance hacia los objetivos establecidos en la Estrategia:

- **Indicadores de cabecera:** alineados con los objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020, recogen un número limitado de principales objetivos de forma cuantitativa.
- **Indicadores de seguimiento de las políticas:** se centran en la dirección del cambio y están directamente relacionados con los objetivos estratégicos establecidos. Se marca la tendencia deseada: Aumento, Reducción o Estabilidad.
- **Indicadores de avance en la gestión de la Estrategia:** recoge un panel de indicadores de control interno que reflejan el grado de progreso de la Estrategia.

La consecución de **Objetivos cuantitativos** será vital para alcanzar con éxito la visión establecida al año 2020. A continuación, se detallan estos objetivos así como el cuadro de interrelación entre Europa, España y Euskadi:

- El nivel de **empleo** de la población de entre 20 y 64 años debería aumentar del 68 % actual a por lo menos el 75 %;
- Pasar de una inversión en **Investigación, Desarrollo e innovación** del 2% al 3% respecto al PIB. Es necesario que tanto el sector público como el privado inviertan en I+D+i. En línea con la Comisión Europea se propone mantener el objetivo del 3 % pero avanzar en el desarrollo de un indicador que refleje la intensidad de la I+D+i;
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% respecto al año 2005; incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 17 % y en un 20 % la eficacia energética;
- Un objetivo educativo centrado en los resultados, que reduzca el problema del **abandono escolar** a valores por debajo del 10 % desde el actual 12,6 % y que mantenga el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior en valores por encima del 40 % en 2020;
- El número de personas que vive por debajo del **umbral de pobreza** debería reducirse del actual 19% a valores por debajo del 15%.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

Ámbito e indicador de cabecera	UE-27		España		País Vasco	
	Actual <sup>19</sup>	Objetivo 2020	Actual <sup>19</sup>	Objetivo 2020	Actual <sup>20</sup>	Objetivo 2020
<b>Empleo</b>						
Tasa de empleo 20-64 años	69,1%	75%	63,7%	74%	68,5%	75%
<b>I + D + i</b>						
Gasto público y privado en I+D+i sobre PIB	2,01%	3%	1,38%	3%	2%	>3%
<b>Energía y Cambio Climático</b>						
Emisiones gases de efecto invernadero <sup>21</sup>	-11,3%	-20%	+27%	-20% <sup>22</sup>	+6%	-20% <sup>23</sup>
Proporción de renovables en el consumo final de energía	10,3%	20%	10,7%	20%	6,5%	17%
Ahorro consumo energético		20%		25,2 <sup>24</sup>		20%
<b>Educación</b>						
Tasa de abandono escolar prematuro	14,4%	10%	31,2%	15%	12,6%	10%
Proporción población 30-34 años con estudios superiores	32,3%	40%	39,4%	44%	41%	>40%
<b>Pobreza y exclusión social</b>						
Población en riesgo de pobreza o exclusión social	113,7 mill 23,1%	93,7 mill	10,6 mill 23,4%	9,2 mill	417.000 19,3%	<15%

<sup>19</sup> Año 2009

<sup>20</sup> Año 2008

<sup>21</sup> Año base de referencia 1990, año actual 2008

<sup>22</sup> Sectores no difusos y respecto al año 2005

<sup>23</sup> Año de referencia 2005

<sup>24</sup> Mtep Ahorro sobre el consumo tendencial en 2020 equivalente a una reducción anual de intensidad energética del 2%

## Indicadores de seguimiento de las políticas:

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	TENDENCIA
<b>Objetivo estratégico 1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta</b>				
I-1.1	IUS	Posición en el Índice Europeo de Innovación (IUS, Innovation Union Scoreboard)	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-1.2	Productividad de los recursos	Cociente entre el PIB y el Consumo Doméstico de Materiales (€ / Kg.)	Indicador de nivel I (EDS-UE) (a)	↗
I-1.3	PIB per cápita	Cociente entre el PIB y el número de habitantes	Indicador de nivel I (EDS-UE) (a)	↗
I-1.4	Grado de apertura	Porcentaje del total del comercio con el extranjero sobre el PIB	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗

<b>Objetivo estratégico 2. Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad</b>				
I-2.1	Índice de concentración de renta personal	Índice de Gini de la renta personal disponible	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↘
I-2.2	Grado de inclusión social	Porcentaje de personas que acceden a programas de protección, inclusión y garantía de autonomía de las personas sobre el conjunto de personas en situación de riesgo	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-2.3	Desigualdades sociales en la mortalidad	Tasa comparativa de mortalidad de las personas con estudios primarios entre 20 y 64 años en relación a las de estudios superiores	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↘
I-2.4	Tasa de ocupación juvenil	Tasa de ocupación de la población de 20 a 29 años	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗

<b>Objetivo estratégico 3. Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo de las personas</b>				
I-3.1	Tasa de natalidad	Número de nacimientos sobre el total de la población en miles	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-3.2	Deuda pública bruta consolidada	Porcentaje de la deuda pública bruta consolidada de las administraciones vascas sobre el PIB	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↘
I-3.3	Gasto social público	Porcentaje del gasto público en educación, sanidad y servicios sociales sobre el PIB	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↔

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	TENDENCIA
<b>Objetivo estratégico 4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda</b>				
I-4.1	Áreas construidas	Porcentaje de la superficie artificializada sobre la superficie total	Indicador de nivel II (EDS-UE) (a)	↔
I-4.2	Población rural	Tasa de población en núcleos de menos de 2000 habitantes sin casco urbano	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↔
I-4.3	Residuos urbanos	Residuos municipales generados por habitante	Indicador de nivel II (EDS-UE) (a)	↘
I-4.4	Índice de aves comunes	Índice de aves de cultivo en general, aves forestales y aves urbanas	Indicador de nivel I (EDS-UE) (a)	↗
I-4.5	Especies amenazadas	Porcentaje de especies amenazadas sobre el total de especies	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↘

<b>Objetivo estratégico 5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático</b>				
I-5.1	Dependencia energética	Porcentaje de importaciones de energía sobre el consumo interior de energía	Indicador de nivel II (EDS-UE) (a)	↘

<b>Objetivo estratégico 6. Desarrollar un modelo de movilidad integrada, más sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y su conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad</b>				
I-6.1	Consumo energético del transporte	Porcentaje del consumo de energía del transporte sobre el PIB	EEDS (b)	↘
I-6.2	Transporte por carretera de mercancías	Porcentaje del transporte por carretera de mercancías sobre el total	Indicador propio EcoEuskadi 2020 (c)	↘
I-6.3	Transporte privado de pasajeros	Porcentaje del transporte privado de pasajeros sobre el total	Indicador propio EcoEuskadi 2020 (c)	↘

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	TENDENCIA
<b>Objetivo estratégico 7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a lograr el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones</b>				
I-7.1	Evaluación PISA	Rendimiento global medio en lectura, ciencias y matemáticas	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-7.2	Publicaciones científicas	Nº de publicaciones ISI del sistema universitario vasco	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-7.3	Apoyo a la difusión internacional de la cultura vasca	Presupuesto para actividades de difusión internacional de la cultura vasca	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-7.4	Aprendizaje permanente	Porcentaje de la población entre 25 y 64 años en alguna actividad formativa	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗

<b>Objetivo estratégico 8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía</b>				
I-8.1	Participación electoral	Participación en las elecciones (europeas, nacionales, autonómicas y locales)	Indicador propio EcoEuskadi 2020 (c)	↗
I-8.2	Administración electrónica	Porcentaje de procesos administrativos completos susceptibles de ser realizados en modo telemático sobre el total	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↗
I-8.3	Insatisfacción con la Administración	Quejas ante el Ararteko en relación con la Administración	Indicador propio EcoEuskadi 2020	↘

<b>Objetivo estratégico 9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos</b>				
I-9.1	Ayuda oficial al desarrollo	Porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo sobre el PIB	Indicador de nivel I (EDS-UE) (a)	↗
I-9.2	Emisiones de CO <sub>2</sub> por habitante	Toneladas de emisiones de CO <sub>2</sub> por habitante	Indicador de nivel II (EDS-UE) (a)	↘

(a) EDS – UE: Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea

(b) EEDS: Estrategia Española de Desarrollo Sostenible

(c) En la estrategia europea existe un indicador muy similar

## Indicadores de avance de la Estrategia:

Indicadores de avance	
Grado de avance de las acciones recogidas	↗
Planes sectoriales que integran la perspectiva de la sostenibilidad	↗
Buenas practicas identificadas de sostenibilidad	↗
Agentes implicados en el despliegue de la Estrategia	↗

## 9 Modelo de gestión

EcoEuskadi 2020 es una Estrategia de país impulsada por el Gobierno Vasco. La rendición de cuentas, en última instancia, recae en el Consejo de Gobierno. La responsabilidad, sin embargo, corresponde a todos. El éxito de esta Estrategia depende del compromiso y la capacidad de toda la Administración: todos los departamentos del Gobierno, sus organismos y entidades públicas, incluidas las autoridades locales, así como los que prestan servicios públicos, empresas y particulares.

El desarrollo sostenible es una prioridad compartida por toda la Administración Pública Vasca. Es necesario aumentar por lo tanto la capacidad e incentivos para que todos los departamentos y el sector público en general puedan poner en práctica sus aportaciones a la Estrategia de Desarrollo Sostenible. El siguiente aspecto es un hecho diferencial real: todos los departamentos del Gobierno y sus organismos aportarán sus reflexiones y avances en relación a la Estrategia.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible contribuye a una buena gestión del Gobierno impulsando la superación de la visión departamental, promoviendo la integración de políticas, y así mejorando la eficiencia y efectividad del Gobierno. Además, proporciona un marco para los diferentes actores sociales en la toma de sus propias iniciativas de una manera responsable y progresiva dentro de un marco más amplio.

El seguimiento de la Estrategia debe ser integral, englobando todos los impactos de la aplicación de las políticas públicas, las actividades empresariales y las acciones de la sociedad civil.

El análisis de los tres tipos de Indicadores establecido aportará una visión integral de avance de la Estrategia.

### Organización y Gestión de la Estrategia

Al establecer los *principios guía* se ha dicho que

- “Para guiar este proceso (de desarrollo sostenible) es necesario establecer de manera nítida una serie de principios básicos que guíen las políticas y el liderazgo institucional que debe impulsarse desde las más altas instancias de la Administración Pública.”
- “El desarrollo sostenible no es una política sectorial más. La cuestión clave radica en que todos los Departamentos y Organismos vinculados incorporen la perspectiva de la sostenibilidad en su manera de diseñar y ejecutar las políticas desde sus inicios”.
- “Se debe incorporar desde fases tempranas en la preparación de políticas o planes de acción, el examen cruzado de soluciones entre los distintos Organismos implicados”.

Por otro lado, una gran mayoría de las actuaciones previstas en la presente Estrategia se canaliza a través de los diversos planes estratégicos de los Departamentos y demás Organismos implicados. En consecuencia se requiere articular un sistema de coordinación y gestión compatible con la responsabilidad original de los Departamentos y Organismos citados. A estos efectos se distingue:

- **El liderazgo en la elaboración e implementación de la Estrategia:** Corresponde al Lehendakari y, por delegación, a Lehendakaritza.
- **La coordinación de las actuaciones previstas:** Se establece una Oficina de Desarrollo Sostenible con funciones de coordinación e incorporación de los criterios y objetivos de sostenibilidad marcados en la Estrategia.
- **El seguimiento de las actuaciones:** Se establece una mecánica de medición y reporte de las actuaciones recogidas en la Estrategia.

- **La evaluación periódica de la Estrategia:** Se establece un sistema de evaluación y revisión periódica de la Estrategia.

## Liderazgo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, EcoEuskadi 2020.

Dado el carácter integral e integrador de la Estrategia, cuyo ámbito de actuación trasciende a cada Departamento y engloba al conjunto de la Administración Pública y la ciudadanía, corresponde a Lehendakaritza el liderazgo de su proceso de elaboración, implementación e impulso en sus diversas fases y, muy en particular, del proceso de sensibilización y comunicación con la ciudadanía y agentes económico-sociales. En concreto, asumirá las siguientes funciones:

- Liderar el proceso de elaboración, revisión y reformulación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.
- Prestar servicios de apoyo técnico a los Departamentos a través de la Oficina de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar y gestionar los proyectos de carácter interdepartamental e interinstitucional que así se acuerden.
- Supervisar el correcto desarrollo de las actuaciones previstas en la Estrategia.
- Informar al Gobierno con carácter previo (ex ante) de la conformidad de las estrategias sectoriales y planes departamentales de Gobierno con los criterios y principios directores recogidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. El informe recogerá específicamente el ajuste al marco de sostenibilidad establecido en EcoEuskadi 2020 tanto para la fase de “Líneas Estratégicas y Económicas Básicas” como para la fase de tramitación final del Plan. Para ello se utilizará el documento de “*Guía para la incorporación de los criterios de sostenibilidad en las políticas y estrategias sectoriales*”.

Para el ejercicio efectivo de sus funciones, Lehendakaritza contará con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Sostenible.

## La Oficina de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Oficina de Desarrollo Sostenible (ODS) se configura como el órgano de coordinación y apoyo al proceso de implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 bajo el liderazgo del Lehendakari.

La ODS, atendiendo a criterios de simplificación, cooperación interdepartamental y ahorro de recursos estará estructurada de la siguiente forma:

- **Una Comisión Interdepartamental del Gobierno Vasco**, integrada por un representante con rango de Viceconsejero o Viceconsejera de los Departamentos implicados cuya frecuencia de sesiones de trabajo será como mínimo anual.
- **Una Comisión Interinstitucional**, integrada por representantes del Gobierno Vasco, de las tres Diputaciones Forales y de Eudel, Asociación de municipios vascos, cuya frecuencia de sesiones será como mínimo anual.
- **Una Comisión Técnica**, integrada por representantes técnicos de cada uno de los Departamentos representados en la Comisión Interdepartamental cuya frecuencia de sesiones será como mínimo trimestral.
- **Una Comisión de Seguimiento**, integrada por la Dirección de Coordinación de Lehendakaritza, por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y por el Director General de Ihobe como Secretaría Técnica de la Oficina de Desarrollo Sostenible. La periodicidad de reuniones será trimestral.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

- **Una Secretaría Técnica.** Las funciones de la Secretaría Técnica serán ejecutadas por personal adscrito a la Sociedad Pública Ihobe del Gobierno Vasco a través de designación específica por parte de Lehendakaritza. Tendrá como principal función aportar recursos técnicos para el buen funcionamiento de los restantes órganos de la ODS, y coordinar las actividades de gestión para el despliegue efectivo de la Estrategia.

Los integrantes de la Comisión Técnica jugarán un papel clave en la intercomunicación de la Oficina con los restantes Departamentos del Gobierno, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comisiones Interdepartamental e Interinstitucional. La Secretaría Técnica establecerá los oportunos canales de colaboración entre la Comisión Técnica y los órganos equivalentes de las Diputaciones Forales y de Eudel para posibilitar un trabajo coordinado a nivel del conjunto de las Instituciones Públicas vascas.

La Comisión Interdepartamental y la Comisión Interinstitucional se responsabilizarán en sus respectivos ámbitos de la promoción de los principios de sostenibilidad en las políticas sectoriales. Les corresponde aprobar los trabajos realizados por la Comisión Técnica y la Secretaría Técnica. Estas Comisiones podrán establecer grupos de trabajo específicos que se determinen como relevantes.

El Gobierno fortalecerá el papel del Consejo Asesor del Lehendakari para Asuntos Socioeconómicos otorgando a este órgano consultivo independiente también una función de asesoramiento y verificación de los avances de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020.

Además, se fortalecerá el papel de los mecanismos ya existentes con enfoque de sostenibilidad: la Red vasca de municipios hacia la sostenibilidad, Udalsarea 21, así como Izaite, Red de empresas vascas por la sostenibilidad. Del mismo modo, también se fortalecerá la participación ciudadana en los foros y procesos existentes.

## Financiación de las actividades de la Estrategia Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el carácter de *plataforma de integración* de la Estrategia EcoEuskadi 2020<sup>25</sup>, las acciones contempladas serán financiadas con cargo a los Departamentos y organismos competentes que las formulen o que deban ejecutarlas en función de las directrices establecidas en la Estrategia. **La integración de los principios y objetivos de desarrollo sostenible en la planificación y gestión política sectorial no necesita, por tanto, contar con una dotación presupuestaria adicional.** La Estrategia de Desarrollo Sostenible no implica, en principio, actividades nuevas sino una forma diferente de hacer las cosas en base a los análisis de impacto, la toma en consideración de la participación de los grupos de interés y sobre todo el desarrollo de sinergias y cooperación con otros Departamentos y Organismos.

El Gobierno reforzará la capacidad de liderazgo dentro de los departamentos y sus organismos, por ejemplo, proporcionando a los empleados públicos una capacitación en desarrollo sostenible. Su financiación debe cubrirse con los presupuestos ordinarios existentes. Cada Departamento y demás Organismos del Gobierno son responsables de incorporar los recursos financieros necesarios en su planificación financiera para implementar la Estrategia.

---

<sup>25</sup> La Misión definida para EcoEuskadi es “servir de **plataforma de integración** al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno y de las restantes Administraciones Públicas para hacer explícito un proyecto de país con participación activa de la ciudadanía, acordando un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental, estableciendo hitos de referencia que permitan evaluar periódicamente los avances realizados”.

## Seguimiento y Evaluación

La aprobación de la Estrategia EcoEuskadi 2020 dará inicio a un procedimiento de ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua.

Como instrumentos de seguimiento se plantean los siguientes:

- **Informe anual de Desarrollo Sostenible.** La ODS elaborará anualmente un informe anual evaluando el grado de avance de la implementación de las actuaciones incluidas en la Estrategia que permita obtener un juicio sobre la marcha de su ejecución y, por contraste con los resultados de los indicadores, evaluar el grado de idoneidad de las mismas. El informe destacará lo que se consideren *buenas prácticas* identificadas e incluirá una valoración sobre las causas de las desviaciones que se detecten en la implementación de la Estrategia. El informe será público en Internet y servirá como base para la participación de los agentes clave tanto internos como externos. Este informe incluirá la evaluación de la trayectoria de los indicadores incluidos en el **cuadro de mando** de la Estrategia 2020. El informe se elevará al Consejo de Gobierno previo a su presentación en el Foro de Desarrollo Sostenible anual. Este informe también recogerá las conclusiones de la evaluación sobre el grado de **integración** de los criterios de sostenibilidad en las políticas departamentales sectoriales incluyendo el pertinente análisis de impacto, así como un análisis de frenos u obstáculos y propuestas de mejora, este apartado se realizará en colaboración con los respectivos Departamentos.
- Con carácter bienal se realizará una encuesta a la ciudadanía (**Barómetro de sostenibilidad**<sup>26</sup>) sobre bases homogéneas que permita evaluar la trayectoria de la opinión pública sobre los aspectos clave de la sostenibilidad integral y la percepción social de los avances realizados.

La Estrategia se revisará en el año 2015 por la ODS y será aprobada por el Consejo de Gobierno con carácter previo al inicio de los procesos de revisión de las Estrategias Departamentales, de modo que sus conclusiones puedan ser tenidas en cuenta en los mismos. Previamente a la revisión de la Estrategia, se realizará una evaluación externa por un órgano independiente del ejecutivo de forma que la reformulación de la Estrategia tenga en cuenta esta evaluación, además de atender a los mismos criterios de información, transparencia, colaboración institucional y participación social utilizados en su elaboración primera.

## Comunicación y participación

Una de las riquezas del proceso de elaboración de la Estrategia EcoEuskadi 2020 ha sido la participación de un gran número de agentes institucionales, sociales y económicos; de la juventud en particular y de la ciudadanía en general, que han aportado sus visiones y sus propuestas de actuación. Por tanto debe mantenerse este flujo de comunicación bidireccional en relación con las mecánicas de seguimiento, evaluación y revisión planteados.

Como instrumento específico de participación y seguimiento se realizará una jornada presencial de encuentro anual "**Foro de Desarrollo Sostenible**", como espacio de información, contraste y participación de los agentes en la implementación de la Estrategia tanto internos a la Administración como externos para, entre otras actividades, someter a debate social los informes anuales de evaluación de la Estrategia y mantener un nexo continuado con los sucesivos ejercicios de revisión de la misma.

La política de comunicación del Gobierno, con el apoyo de la ODS, mantendrá como uno de sus ejes permanentes de referencia la política y actuaciones de sostenibilidad para asegurar en todo momento una línea de comunicación y sensibilización de la ciudadanía en torno a la misma.

<sup>26</sup> La primera entrega de este Barómetro es la encuesta de "*Calidad de vida y sostenibilidad*" disponible en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net).

## 10 Directrices para la incorporación de criterios de sostenibilidad en las políticas sectoriales

El desarrollo sostenible no debe considerarse únicamente como una política sectorial sino como un concepto que debe integrarse en todas las políticas sectoriales, como un principio rector obligatorio de la función de la Administración. El desarrollo sostenible debe integrarse, por lo tanto, desde el inicio en la planificación y en los procesos existentes de la gestión del Gobierno Vasco, de la administración local y de sus organismos. Los criterios para la política de desarrollo sostenible, que a continuación se recogen, se basan en documentos como la Estrategia Europa 2020, así como en otros documentos internacionales emitidos por las Naciones Unidas y la OCDE.

A continuación se detallan de forma sintética los criterios para incorporar los principios de sostenibilidad en las políticas de la Administración Pública Vasca (planes, programas, estrategias, etc.).

Los principios que se han recogido en la Estrategia de Desarrollo Sostenible son:

- P.1. El principio de responsabilidad intra e intergeneracional, de modo que las cargas no se trasieran a otros colectivos ni a otras generaciones, siguiendo un criterio de prudencia en casos de ausencia de evidencias científicas.
- P.2. Incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en el corazón de todas las políticas mejorando la coherencia y la coordinación entre los distintos Departamentos y ámbitos de políticas sectoriales (transparencia y participación desde las fases iniciales).
- P.3. Considerar de manera equilibrada las repercusiones de cada política en la triple dimensión económica, social y ambiental, que de manera resumida implica:
  - Mantenerse dentro de los límites ambientales
  - Alcanzar una economía sostenible
  - Forjar una sociedad justa
- P.4. Corresponsabilidad, impulso del partenariado para el desarrollo sostenible entre los distintos niveles de la Administración Pública, con los agentes sociales y con la ciudadanía en general (buena gobernanza)

Al formular las políticas es necesario profundizar en los principios señalados, en particular los referentes al equilibrio de las repercusiones de cada política en la triple dimensión económica, social y ambiental. Por ello, estos principios deben completarse con criterios orientados a resultados. En el cuadro adjunto se presentan 15 criterios para obtener una visión holística de los tres ejes del desarrollo sostenible.

Tabla 1. Criterios de desarrollo sostenible económico, social y ambiental.

<p><b>CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de empleo y rentas de acuerdo con las necesidades, asegurando que se distribuyen de un modo aceptable entre áreas geográficas y grupos sociales.</li> <li>2. Mejora en términos cuantitativos y cualitativos del capital productivo basado en el capital humano y social.</li> <li>3. Aumento de la competitividad y del potencial innovador de la economía.</li> <li>4. Los precios de mercado, que incorporen adecuadamente las señales relativas a la escasez de los factores y las externalidades, como el principal instrumento de valoración.</li> <li>5. Gestión pública sin transferencia de la carga de sus actividades a las generaciones futuras (bajo la forma de deuda o pérdida de valor).</li> </ol>
<p><b>CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Mantenimiento de las áreas naturales y la biodiversidad.</li> <li>7. Uso de los recursos renovables inferior al nivel natural o de regeneración.</li> <li>8. Uso de los recursos no renovables por debajo del nivel de desarrollo potencial de los recursos renovables.</li> <li>9. La contaminación que afecta el medio natural y las personas debe permanecer por debajo de los niveles perjudiciales.</li> <li>10. Evitar o reducir el impacto de los desastres ambientales y sólo asumir riesgos de accidentes cuando en el peor de los escenarios posibles los perjuicios resultantes no sean permanentes y no superen el período de una generación.</li> </ol>
<p><b>CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Protección y promoción de la salud y seguridad de los seres humanos.</li> <li>12. Garantizar la educación y el desarrollo personal para el conjunto de la población.</li> <li>13. Promoción de la cultura, así como mantenimiento y desarrollo del patrimonio histórico y los recursos y valores sociales como parte del capital social general.</li> <li>14. Preservación del principio de igualdad ante la ley, la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades, y en particular de los principios de igualdad de género, los derechos y protección de las minorías y el respeto de los derechos humanos.</li> <li>15. Estimulo de la solidaridad entre generaciones y entre las regiones del mundo.</li> </ol>

En un planteamiento puramente teórico, podría pensarse que los recursos económicos, naturales y sociales constituyen un stock de capital que no debe alterarse nunca. En la práctica se producen intercambios entre unos tipos y otros de capital de modo que puede resultar admisible que, dentro de unos límites, por ejemplo, se dé una pérdida de valor ambiental a cambio de un incremento del valor económico o social. Para que estas transferencias sean asumibles se requiere que el proceso de evaluación sea transparente, que no se actúe sistemáticamente contra una de las dimensiones y que globalmente se produzca un incremento neto de valor.

Sin embargo, muchos aspectos de la dimensión ambiental son en sí mismos irremplazables y su pérdida no podría compensarse a cambio de mejoras en las otras dos dimensiones. Es el caso de la estabilidad del clima, la biodiversidad, la fertilidad de los suelos o la capa de ozono. En general, no puede permitirse que se produzcan intervenciones en el medio natural que den lugar a pérdidas irreparables que comprometa la capacidad de actuación de las generaciones futuras.

Pero hay **límites a la capacidad de sustitución** de las dimensiones, tales como:

- El respeto a ciertos umbrales mínimos en términos sociales, económicos o ambientales (por ejemplo, normas legales de obligado cumplimiento –en materia de emisiones–, criterios científicos no incorporados todavía a las normas legales (calentamiento global), derechos sociopolíticos (igualdad de oportunidades, salario mínimo, condiciones de vida dignas, seguridad social o la garantía de derechos humanos).
- Se debe evitar desarrollos o efectos que produzcan daños irreversibles.
- No se debe traspasar a futuras generaciones cargas que no comporten los beneficios correspondientes.
- No debe exportarse a otros países o regiones la contaminación ambiental ni los problemas sociales.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

- Debe tenerse gran cuidado en situaciones en las que hay incertidumbre o riesgos derivados de conocimiento insuficiente o que, siendo de dudosa probabilidad, el daño potencial sea extremadamente elevado.
- Se debe procurar evitar un deterioro continuado en áreas que ya están afectadas por problemas agudos de sostenibilidad o en los que, a la vista de las tendencias existentes, los problemas puedan agravarse.

## Incorporación de los principios de la sostenibilidad

La incorporación de los principios de la sostenibilidad en la práctica de cada Departamento y Organismo de la Administración debe tener su reflejo en cuatro ámbitos de la organización:

- En el ámbito de las **políticas**
- En el ámbito de la **gobernanza y liderazgo** del Departamento
- En el ámbito de las **personas** que trabajan en el Departamento
- En el ámbito de la **gestión operativa** del Departamento (compras y adquisiciones, mantenimiento, etc.)

En el contexto específico de una estrategia de desarrollo sostenible, el ámbito más relevante es la manera en que se formulan las políticas. Sin embargo, la coherencia en los planteamientos exige que los principios de desarrollo sostenible impregnen igualmente los otros tres ámbitos organizativos propuestos.



### En las políticas y programas del Departamento:

Los principios señalados deben quedar reflejados tanto en las políticas del Departamento como en la manera en que se toman las decisiones relevantes. En concreto deben reflejarse en:

- **Propósito y ambición.** Las políticas del Departamento deben reflejar expresamente de qué manera contribuyen a lograr los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad del Gobierno
- **Mecanismos de actuación** (en cada fase del ciclo de elaboración y aplicación de la política). En cada fase del ciclo de vida de un programa o de una política, el Departamento debe asegurarse de que se incorporan criterios de sostenibilidad para lo cual deberá contar con procedimientos elaborados, guías, instrumentos de medición de impactos, etc.
- **Toma de decisiones.** En las decisiones adoptadas, entre posibles alternativas en los programas o políticas más relevantes se debe tener en cuenta, los principios de desarrollo sostenible y debe haber constancia de ello a efectos de una posterior evaluación.
- **Ejecución.** En la ejecución de programas, en la práctica, debe reflejarse que se han tomado en cuenta los principios de desarrollo sostenible. Los procesos de ejecución deben incluir instancias de interacción con los grupos de interés para asegurar la sostenibilidad de los resultados.
- **Resultados e impactos.** Debe evaluarse si los resultados e impactos de los programas relevantes contribuyen efectivamente al logro de los objetivos de sostenibilidad trazados. La evaluación requiere la existencia previa de indicadores y la realización formal de procesos internos o externos de evaluación.

### En el liderazgo y gobernanza del Departamento:

El liderazgo y el modelo de gobernanza del Departamento deben impulsar los principios del desarrollo sostenible. En concreto deben reflejarse en:

- **Liderazgo.** Los altos cargos del Departamento deben ejercer un liderazgo efectivo transmitiendo los principios y objetivos de sostenibilidad en sus actuaciones, que se vea reflejado en sus acciones e intervenciones, y en la percepción efectiva del personal del Departamento.
- **Objetivos.** El liderazgo se debe plasmar en la existencia de objetivos y prioridades claras en las que se evidencie el avance hacia la sostenibilidad y la contribución a la estrategia global de sostenibilidad del gobierno.
- **En la toma de decisiones y asignación de responsabilidades.** El Departamento debe contar con una clara estructura funcional en la que queden definidas las responsabilidades para garantizar que los procesos de entrega de las políticas incorporan de manera efectiva los objetivos de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible.
- **Seguimiento y evaluación.** La existencia de objetivos claros se debe reflejar igualmente en el seguimiento que se haga de las políticas, de modo que sea posible evaluar los resultados e impactos conseguidos por medio de los oportunos informes en las fases adecuadas del proceso de ejecución.
- **Implicación de los grupos de interés.** Los principios de sostenibilidad requieren que se busque una participación activa de los grupos de interés y que se colabore con otros Departamentos y organizaciones públicas, asociaciones sectoriales, empresas, organismos del tercer sector y ciudadanía en general. Debe haber, por tanto, constancia de ello en las actividades del Departamento y en la manera en que sus rectores se relacionan con los grupos de interés por medio de jornadas, foros, comunicaciones, informaciones suministradas, etc.

### En las personas de los Departamentos:

El personal del Departamento debe estar familiarizado, tener suficiente conocimiento, tener las habilidades/capacidades requeridas y los incentivos adecuados para llevar a cabo su trabajo de manera compatible con los principios de desarrollo sostenible.

En concreto deben reflejarse en:

- **Conocimiento.** Las personas que trabajan en el Departamento deben comprender y conocer cómo se deben aplicar los principios de DS en su quehacer diario.
- **Competencias.** Tener las competencias, capacidades e instrumentos para ser eficiente y eficaz en su trabajo estando alineada con los principios de desarrollo sostenible. Trasladar los principios a las decisiones que adoptan en el contexto de su trabajo y de su vida personal en relación con el trabajo por ejemplo, en sus desplazamientos, en la adquisición de bienes y servicios y en la gestión de proveedores.
- **La Política de personal.** Debe tomar en consideración los impactos sociales, económicos y ambientales. Debe cumplir el compromiso de dar igualdad de oportunidades en la selección de personal.

### En la gestión de las operaciones y adquisiciones del Departamento:

El Departamento debe gestionar sus infraestructuras y desarrollar sus operaciones de manera coherente con los principios de desarrollo sostenible. En concreto deben reflejarse en:

- **Mecanismos operativos**
  - En relación con sus sistemas de gestión medioambiental
  - En relación con la generación de emisiones de carbono
  - En relación con el impacto social y económico de sus actividades en el entorno
  - En relación con la gestión de contratos

- **Impacto de sus actividades**

Debe existir un sistema robusto de recogida de información sobre impactos (generación de empleo, consumo eléctrico, de agua, emisiones de carbono, etc.). Debe existir igualmente un conjunto de indicadores que permita la evaluación y el seguimiento.

- **Gestión de adquisiciones**

El Departamento debe gestionar sus adquisiciones de compra y contratación de bienes y servicios de manera coherente con los principios de desarrollo sostenible. En concreto deben reflejarse en:

- Los procedimientos de compra y contratación
- La relación con los proveedores y cadena de suministros
- El impacto de las adquisiciones

## Anexos

- 1. Encaje entre Planes del Gobierno y objetivos estratégicos de EcoEuskadi 2020**
- 2. Encaje entre objetivos de EcoEuskadi 2020 y las Estrategias de Desarrollo Sostenible de las Diputaciones Forales**
- 3. Síntesis del proceso participativo**
- 4. Ciudadanía y desarrollo sostenible**

## Anexo 1. Encaje entre Planes del Gobierno y objetivos estratégicos de EcoEuskadi 2020

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi marca directrices y líneas de actuación, pero la implementación de las acciones concretas corresponde a los Departamentos y organismos departamentales. Estos tienen sus propias estrategias y planes que enmarcan y dirigen su actuación pero que necesariamente habrán de estar alineados con los objetivos recogidos en EcoEuskadi 2020.

En el presente Anexo se recogen los Planes e Iniciativas relevantes correspondientes a la vigente Legislatura donde se pone de manifiesto el alineamiento existente entre sus objetivos y los de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. No sorprende comprobar que en conjunto existe una fuerte interrelación entre las formulaciones de unos y otros. Esto es así, no sólo porque existe una coincidencia en el tiempo en el que se han elaborado, sino también porque la incorporación de la *cultura de la sostenibilidad* se ha producido hace ya tiempo, al menos a nivel de los planteamientos estratégicos. De aquí que tenga gran importancia tanto el modelo de gestión de la propia Estrategia de Desarrollo Sostenible –que establece una determinada mecánica de control y evaluación de la sostenibilidad de los planes- como el documento de *Orientaciones para la incorporación de los principios de sostenibilidad* que le sirve de apoyo y complemento.

Resulta oportuno volver a insistir en que el desarrollo sostenible no se limita a incorporar la visión de sostenibilidad ambiental a los programas de desarrollo económico. Tan cierto como esto es lo contrario: que las actuaciones de sostenibilidad ambiental deben contemplar el impacto económico que producen. Y que en ambos casos suele ser una circunstancia común que se *olvide* la dimensión **social** de las actuaciones económicas y ambientales. Triple dimensión que nunca debe dejar de estar presente en la formulación de políticas y en el diseño de proyectos y acciones relevantes.

Debido a esta interacción, no es recomendable dictaminar de manera aislada o en términos absolutos si un determinado plan o estrategia es sostenible o insostenible. Es preferible que la valoración se produzca en términos relativos o comparativos, esto es, valorando si una determinada opción es más o menos sostenible, y por qué, que otra opción considerada igualmente factible. Particularmente ilustrativa suele ser el contraste con la opción *de no hacer nada*.

A continuación se recoge la interrelación existente entre los objetivos estratégicos de EcoEuskadi 2020 con los principales planes e iniciativas estratégicas del Gobierno Vasco, así como el estado de desarrollo en que se encuentra cada uno de ellos.

<p><b>Objetivo Estratégico 1.</b>  <b>Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta.</b></p>
<p><b>Dpto. de Industria, Innovación, Comercio y Turismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013. En ejecución.</li> <li>• Estrategia Energética de Euskadi 2020 - 3E 2020. En elaboración avanzada.</li> <li>• Plan Euskadi en la Sociedad de la información 2015. En elaboración avanzada.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Educación, Universidades e Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Universitario 2011 – 2014. En ejecución.</li> <li>• III Plan de Formación Profesional 2011/2014. En ejecución.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Medio Ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de competitividad del sector agrario vasco. En elaboración avanzada.</li> </ul> <p><b>Lehendakaritza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015. En elaboración avanzada.</li> <li>• Marco estratégico de Acción Exterior 2010-2020. En elaboración avanzada. No se incluye entre los Planes de la IX Legislatura sino entre las <i>acciones significativas</i>.</li> </ul>

<p><b>Objetivo Estratégico 2.</b>  <b>Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación la prevención y la solidaridad.</b></p>
<p><b>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para la atención sociosanitaria en el CAPV. Acordado en febrero 2011, es la base de un eventual Plan Estratégico de atención sociosanitaria que supla al del periodo 2005-2008. No se incluye en el calendario de Planes de la IX Legislatura.</li> <li>• Estrategia Vasca de Empleo 2011-2013. En elaboración.</li> <li>• III Plan de Inmigración, ciudadanía y convivencia Intercultural 2011-2013. En elaboración avanzada.</li> <li>• Plan estratégico de servicios sociales de la CAPV 2011-2014. En ejecución.</li> <li>• III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias. En elaboración avanzada.</li> <li>• II Plan Estratégico de Seguridad y Salud laboral de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2011/2014. En ejecución.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Sanidad y Consumo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi. En ejecución. No se incluye entre los Planes de la IX Legislatura sino entre las <i>acciones significativas</i>.</li> <li>• Plan Vasco de Salud 2012-2020. En elaboración.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• III Gazte Plana 2020. En elaboración avanzada. No se integra en el calendario de Planes de la IX Legislatura.</li> </ul>

<p><b>Objetivo Estratégico 3.</b>  <b>Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.</b></p>
<p><b>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico de servicios sociales de la CAPV 2011-2014. En ejecución.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Interior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan contra la violencia de género. En ejecución.</li> </ul> <p><b>Lehendakaritza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• V Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2010-2013. En ejecución.</li> </ul>

<p><b>Objetivo Estratégico 4.</b>  <b>Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda.</b></p>
<p><b>Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transportes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Director de Movilidad Sostenible. Horizonte 2020. En ejecución.</li> </ul> <p><b>Dpto. de Medio ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices de Ordenación Territorial. Revisadas en 2010. No incluidas en el Calendario de Planes de la IX Legislatura.</li> <li>• Programa Marco Ambiental 2011-2014. En ejecución.</li> <li>• Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2007-2013. En ejecución.</li> <li>• Programa de Desarrollo del Litoral de la CAPV 2011-2013. En elaboración. No incluido en el Calendario de Planes de la IX Legislatura.</li> <li>• Plan Estratégico de la Industria y Calidad Alimentaria del País Vasco 2010-2013. En ejecución. No incluido en el Calendario de Planes de la IX Legislatura</li> </ul>

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

### Objetivo Estratégico 5.

**Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos de cambio climático.**

#### Dpto. de Industria, Comercio y Turismo

- Estrategia Energética 3E 2020. En elaboración avanzada.
- Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013. En ejecución.

#### Dpto. de Medio ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca

- Plan Vasco de Cambio Climático 2020. En elaboración.
- Programa Marco Ambiental 2011-2014. En ejecución.

#### Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

- Plan Director de vivienda y regeneración urbana 2010-2013. En ejecución.
- Plan Director de Movilidad Sostenible. Horizonte 2020. En elaboración.

### Objetivo Estratégico 6.

**Desarrollar un modelo de movilidad integrada, más sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.**

#### Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

- Plan Director de Movilidad Sostenible. Horizonte 2020. En elaboración.
- Plan Euskadi Ferrocarril 2020 de transporte ferroviario y tranviario. En elaboración.
- PTS de la red intermodal y logística. En elaboración No figura entre los planes de la IX legislatura pero son *acciones significativas*.
- Plan aeroportuario del País Vasco. En elaboración No figura entre los planes de la IX legislatura pero son *acciones significativas*.

#### Dpto. de Interior

- Plan estratégico de seguridad vial 2010-2014. En ejecución. No figura entre los planes de la IX legislatura pero son *acciones significativas*.

### Objetivo Estratégico 7.

**Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.**

#### Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales

- Estrategia Vasca de Empleo 2011-2013. En elaboración.
- Plan estratégico y director de Cooperación al desarrollo gobierno vasco 2008-2011. En ejecución. No incluido en el calendario de Planes de la IX Legislatura.

#### Lehendakaritza

- Plan de Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia 2010/2011. En ejecución.

#### Dpto. de Cultura

- III Gazte Plana 2020. En elaboración avanzada.
- Contrato Ciudadano para las Culturas. En elaboración.

#### Lehendakaritza

- Plan de actuación del Gobierno contra la violencia de género. En ejecución.
- V Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2010-2013. En ejecución.

#### Dpto. de Educación, Universidades e Investigación

- III Plan Vasco de Formación profesional 2011-2014. En ejecución.

#### Dpto. de Medio ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca

- Programa Marco Ambiental 2011-2014. En ejecución.

### Objetivo Estratégico 8.

**Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y a la ciudadanía.**

#### Dpto. de Justicia y Admon. Pública

- Plan de innovación pública y Administración electrónica 2011-2013. En ejecución.

#### Lehendakaritza

- Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación 2015. En elaboración avanzada.

### Objetivo Estratégico 9.

**Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.**

#### Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales

- Plan estratégico y director de Cooperación al desarrollo gobierno vasco 2008-2011. En ejecución. No se incluye dentro del Calendario de Planes de la IX Legislatura. Se ha puesto en marcha la Agencia de Cooperación al desarrollo dependiente de Lehendakaritza.

## Anexo 2. Encaje entre los objetivos de EcoEuskadi 2020 y las Estrategias de Desarrollo Sostenible de las Diputaciones Forales

Las tres Diputaciones Forales cuentan con Estrategias de Desarrollo Sostenible cuyo alineamiento con las directrices de EcoEuskadi 2020 es fácilmente identificable. Hay, no obstante, algunas diferencias de planteamiento y alcance entre ellas:

- ✓ EcoEuskadi 2020 ha partido de una identificación de los *riesgos de insostenibilidad* del modelo de desarrollo socioeconómico vasco para, seguidamente, identificar los *desafíos* y las *claves de sostenibilidad*. A partir de ahí se ha definido una *Visión* que comporta 9 objetivos estratégicos que se despliegan en líneas de actuación.
- ✓ Las Diputaciones de Álava y Bizkaia, *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2011-2015* y *Programa Bizkaia 21 Egitasmoa 2011-2016*, han construido sus estrategias en torno a los denominados *Compromisos de Aalborg*, entre cuyos firmantes se encuentran. Los compromisos dan lugar a una serie de Líneas estratégicas y cada Línea se despliega en *Programas* y *Actuaciones* u *Objetivos* y *Actuaciones*. Por lo tanto, su estructura es similar. Ambas Estrategias tienen una marcada orientación hacia los Departamentos de la propia institución foral y hacia las administraciones municipales<sup>27</sup> y su horizonte es a medio plazo (2015 y 2016 respectivamente).
- ✓ Por su parte, la Diputación de Gipuzkoa ha concebido su estrategia, *Construyendo juntos nuestro futuro común. Estrategia Gipuzkoa 2020-2030*, como una reflexión global sobre el modelo de desarrollo deseado para el Territorio, sin tener un entronque especial con los Ayuntamientos o limitarse al ámbito competencial de los Departamentos Forales. En consecuencia se formula una *Visión* y se *preconizan* 6 grandes *transformaciones* deseadas. Su horizonte es 2030, aunque cuenta con objetivos referidos al año 2020.

A continuación se sintetiza la alineación de las citadas Estrategias con los objetivos de EcoEuskadi 2020<sup>28</sup>.

Por un lado, en la Tabla 1 se interrelacionan los 10 Compromisos de Aalborg, que son el punto de partida de la formulación estratégica de las Diputaciones Forales de Álava y Bizkaia con los Objetivos Estratégicos de EcoEuskadi 2020. El Objetivo 3 y 7 no se ajustan directamente a ninguno de los compromisos, aunque ambas estrategias disponen de Líneas de Actuación que contribuyen a los mismos.

<sup>27</sup> La Estrategia alavesa tiene el doble objetivo de *Integrar el concepto dentro de la organización* y *Apoyar y orientar a los interesados en cumplir con los Compromisos de Aalborg*. El Programa Bizkaia 21 tiene por objetivo ayudar a incorporar la sostenibilidad en todos los Departamentos forales, a la par que insiste en la *necesaria coordinación con el resto de Administraciones Públicas Vascas y, más en particular, con la Administración Municipal*.

<sup>28</sup> Se dispone de un documento extenso donde se analiza de forma más detallada la trazabilidad a nivel de líneas de actuación, evidenciándose claramente las sinergias existentes entre los documentos mencionados.

Tabla 1. Interrelación entre los objetivos de EcoEuskadi 2020 y los Compromisos de las DDFF de Álava y Bizkaia

EcoEuskadi 2020	Álava 2011-2015 / Bizkaia 2011-2016
Objetivo 1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta	8. Crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente
Objetivo 2 Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación la prevención y la solidaridad	7. Promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía 9. Asegurar comunidades integradoras y solidarias
Objetivo 3 Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.	
Objetivo 4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda.	3. Asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes 4. Adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles
Objetivo 5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos de cambio climático	5. Asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común
Objetivo 6. Desarrollar un modelo de movilidad integrada, más sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad	6. Promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles reconociendo la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente
Objetivo 7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.	
Objetivo 8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y a la ciudadanía	1. Impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa 2. Elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación
Objetivo 9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.	10. Asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima

Por otro lado, en la Tabla 2 se yuxtaponen los objetivos de EcoEuskadi 2020 y las *Transformaciones* de la Estrategia Gipuzkoa 2030. Se evidencia en la comparativa que alguna de las Transformaciones recogidas en Gipuzkoa implica a varios de los objetivos de EcoEuskadi 2020. El único de estos objetivos no cubierto de manera expresa es la dimensión de solidaridad internacional (Objetivo 9).

Tabla 2. Interrelación entre los objetivos de EcoEuskadi 2020 y las grandes transformaciones para Gipuzkoa 2030

Ecoeuskadi 2020	Gipuzkoa 2020-2030
Objetivo 1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta	<b>1. Transformación económica (TEC).</b> Hacia una economía abierta, competitiva, sostenible, basada en la innovación y el conocimiento.
Objetivo 2. Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación la prevención y la solidaridad	<b>2. Transformación demográfica-social (TDS).</b> Gestionar la transición hacia una sociedad más envejecida y asegurar la financiación de la sociedad del bienestar.
Objetivo 3. Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.	
Objetivo 4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda.	<b>3. Transformación ambiental y territorial (TAT).</b> Hacia una sostenibilidad ambiental, que exprese un compromiso honesto con las futuras generaciones.
Objetivo 5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos de cambio climático	<i>Programa estratégico Energías renovables*</i>
Objetivo 6. Desarrollar un modelo de movilidad integrada, más sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.	<b>(Transformación ambiental y territorial)</b> <i>Programa estratégico Movilidad sostenible (coche eléctrico y tren)*</i>
Objetivo 7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.	<b>(Transformación ambiental y territorial)</b>
Objetivo 8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y a la ciudadanía	<b>4. Transformación en el aprendizaje y el conocimiento (TAC).</b> Gipuzkoa, territorio que aprende.
Objetivo 9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.	<b>5. Transformación del espacio público-político (TEP).</b> Hacia una modernización integral de la administración pública y una mayor racionalización del entramado institucional. Una nueva gobernanza basada en nuevos valores.

\*Incluido dentro de la transformación económica.

## Anexo 3. Síntesis del proceso participativo

La participación deja **huella** en EcoEuskadi 2020.

La respuesta social y ciudadana al proceso participativo desarrollado en EcoEuskadi 2020 ha dejado huella. Ello ha sido posible gracias a un trabajo y esfuerzo compartido. Por un lado, EcoEuskadi 2020 ha generado y facilitado diversos y numerosos espacios para la participación; y por otro, la ciudadanía y los agentes socioeconómicos han respondido con nota.

Tras varios meses de trabajo, comprendidos entre Enero y Mayo de 2011, y con el proceso participativo finalizado, la valoración que a continuación se detalla permite concluir sobre:

1. Las **cifras** de la participación;
2. Las principales **aportaciones**; y
3. Los **compromisos** derivados.

### 1. Las cifras de la participación en EcoEuskadi 2020

Los números que sintetizan el proceso participativo desarrollado en EcoEuskadi 2020 son:

Participación	Sesiones participativas	Nº Participantes
<b>Ciudadanía</b>	➤ <b>Redes sociales:</b>	
	Facebook	450 amigos/as
	Twitter	180 followers
	Openideiak	142 miembros
	Tuenti	38 miembros
	Post de personas del ámbito de la Universidad	19
	➤ <b>Foros Agenda 21 en Ayuntamientos</b>	73
	➤ <b>ONGs</b>	9
	➤ <b>Talleres de Futuro (Análisis cualitativo):</b>	
	○ Grupos	9
○ Nº personas	72	
➤ <b>Encuesta a la sociedad (Análisis cuantitativo)</b>	1.200	

Participación	Sesiones participativas	Nº Participantes
<b>Agentes económicos, sociales e institucionales</b>	➤ Jornadas generales	534
	➤ Consejo Asesor del Lehendakari para Asuntos Socioeconómicos	30
	➤ Sesiones Interdepartamentales Gobierno Vasco: social, ambiental y económica	45
	➤ Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad	23
	➤ Foro Bai +5	83
	➤ Garapen / Comarcas (Agencias de desarrollo y Mancomunidades)	27
	➤ Izaite (Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad)	40
	➤ Q Epea, Red de entidades públicas por la excelencia	5
	➤ Centros Tecnológicos	10
	➤ Ihobe	22
	➤ Sesiones departamentales	20
<b>Juventud</b>	➤ <b>Universidades:</b>	
	○ Procesos en aula	294
	○ Nº asociaciones universitarias	3
	➤ <b>Formación Profesional:</b>	
	○ Nº centros	23
○ Nº alumnos/as	841	
➤ <b>Otras asociaciones de jóvenes</b>	120	
➤ <b>Centros escolares (16-18 años)</b>		
○ Nº centros	10	
○ Nº alumnos/as	385	

Son números importantes que reflejan esfuerzo por incorporar el debate social a EcoEuskadi 2020. El Gobierno Vasco ha propiciado espacios participativos físicos y virtuales con el objetivo de recoger la diversidad de opiniones y posturas desde una perspectiva juvenil, empresarial, social, institucional y ciudadana.

Como datos complementarios al proceso participativo destacar la actividad de la web ecoeuskadi2020.net, con más de 14.000 visitas, 40.925 páginas vistas y un tiempo promedio en el sitio de 3,10 minutos( datos Junio de 2011).

Y aunque el proceso participativo no ha llegado a todos los agentes y entidades implicadas, su principal valor está en el **salto cualitativo y cuantitativo** que ha supuesto su planteamiento, organización y desarrollo para el Gobierno Vasco, y para la sociedad vasca en general. Este proceso ha contribuido a:

- Generar espacios relacionales y de encuentro entre diferentes.
- Crear debates que aportan conocimiento, reflexión y aprendizaje compartidos.

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

Los **temas** tratados han variado en función del proceso técnico de elaboración de EcoEuskadi 2020. Así, en función del momento, desde la participación se ha reflexionado sobre cómo abordar u orientar:

- Los principales desafíos de la sostenibilidad en Euskadi.
- La Visión 2020 de una Euskadi sostenible.
- Las 8 claves de la sostenibilidad en Euskadi.
- Los objetivos estratégicos.
- Las líneas de actuación.

A continuación se sintetizan los espacios de participación abiertos en el proceso de construcción de EcoEuskadi 2020, interrelacionándose con los temas debatidos y las claves de sostenibilidad en las que se ha profundizado.

	Entidad	Fecha	Temas debatidos y trabajados								
			Visión 2020	Clave 1	Clave 2	Clave 3	Clave 4	Clave 5	Clave 6	Clave 7	Clave 8
CIUDADANÍA	Foro Agenda Local 21 de Legazpi	24/03/2011									
	Foro Agenda Local 21 de Nerbioi Ibaizabal	04/04/2011									
	Foro Agenda Local 21 de Zarautz	29/03/2011									
	Consejo Asesor de Medio Ambiente de Donostia-San Sebastián	06/04/2011									
	Foro Agenda Local 21 de Debabarrena (Debegesa)	30/03/2011									
	Foro agentes socio- económicos de Goierri (Goieki)	13/04/2011									
	Asociación cultural gitana KALE DOR KAYIKO	19/04/2011 26/04/2011									
	ONGs	06/04/2011									
JUVENTUD	Universidad de Deusto: La Comercial – 5º curso	28/03/2011 07/04/2011									
	Universidad de Deusto: La Comercial – 2º curso	15/03/2011 19/04/2011									
	UPV/EHU: Escuela Politécnica de Donostia	14/04/2011									
	23 centros de Formación Profesional	Marzo y abril de 2011									
	10 Centros educativos de Secundaria y Bachillerato	Marzo y abril de 2011									
	AISEEC: red global de jóvenes universitarios y graduados	27/04/2011									
	Eusko Ikaskuntza - Jóvenes	12/03/2011 02/04/2011									
	Federación Bosko Taldea de Euskadi	Abril de 2011									

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

	Entidad	Fecha	Temas debatidos y trabajados								
			Visión 2020	Clave 1	Clave 2	Clave 3	Clave 4	Clave 5	Clave 6	Clave 7	Clave 8
AGENTES SOCIOECONÓMICOS	IZAITE	14/03/2011 18/03/2011 05/04/2011									
	BAI+5	2011									
	Q-EPEA. Entidades públicas por la excelencia	18/04/2011									
	GARAPEN	01/04/2011 15/04/2011									
	Centros tecnológicos	29/03/2011									
INSTITUCIONES	UDALSAREA 21, Comité Técnico	05/04/2011									
	IHOBE	25/03/2011 08/04/2011									
	Gobierno Vasco - Sesión departamental Planificación Territorial	09/03/2011									
	Gobierno Vasco - Sesión departamental Sanidad	29/03/2011									
	Gobierno Vasco - Sesión interdepartamental social	04/04/2011									
	Gobierno Vasco - Sesión interdepartamental administración pública	12/04/2011									
	Gobierno Vasco - Sesión interdepartamental económica- medioambiental	18/04/2011									
ESPACIOS ABIERTOS	Jornadas abiertas: Desafíos de la sostenibilidad en Euskadi	25/01/2011 26/01/2011									
	Jornadas abiertas: Propuestas de actuación	09/05/2011 10/05/2011 11/05/2011									
	Redes sociales	2011									
	Correo electrónico	2011									

### Claves de la sostenibilidad:

Clave 1. Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento	Clave 2. Dependencia energética y cambio climático	Clave 3. Globalización de la competencia	Clave 4. Movilidad y transporte insostenibles
Clave 5. Cambios demográficos profundos	Clave 6. Relevo generacional desequilibrado	Clave 7. Fragilidad de un sistema de valores en cambio	Clave 8. Desarrollo internacional desigual

## 2. Las principales aportaciones a EcoEuskadi 2020

Los folios escritos y los documentos generados como resultado de la participación en EcoEuskadi 2020 son muchos. Resulta complejo, casi imposible, sintetizar con todos sus matices los contenidos y reflexiones surgidas en los espacios de debate.

Sin embargo, el análisis de la documentación sí permite identificar las **principales líneas de pensamiento** aportadas a EcoEuskadi 2020 por la ciudadanía, la juventud, los agentes socioeconómicos y el personal de la Administración.

Son las reflexiones clave sobre las que existe un **consenso o una corriente de opinión mayoritaria**, y que además, salen reforzadas, con algunos matices, del análisis del discurso social realizado. Constituyen, por tanto, la aportación más importante del proceso participativo a EcoEuskadi 2020. Son las siguientes:

- **Las entidades y personas participantes validan** la necesidad de una Estrategia de Desarrollo Sostenible para Euskadi. Existe un consenso social sobre la necesidad, y urgencia, de hacer frente a la insostenibilidad del sistema vigente, reflejada en la actual crisis económica, social y ambiental. En definitiva, se traslada la apuesta social por la integración real de la sostenibilidad en la estrategia y modelo de país, y en las políticas socioeconómicas y ambientales que la desarrollan.
- **El liderazgo político y social es clave** para afrontar y asumir los cambios asociados a un nuevo enfoque y modelo económico y social sostenible. Un liderazgo que tiene que ser compartido y protagonizado por las personas, el conocimiento y la innovación.
- Avanzar hacia la sostenibilidad requiere de **soluciones técnicas y tecnológicas sectoriales y, también, de la corresponsabilidad social**. En su mayoría, las propuestas que se plantean para afrontar los retos de país están relacionadas con:
  - *Una gestión técnica sostenible e innovadora* en los diferentes ámbitos de actuación como: energía y cambio climático, movilidad, ordenación del territorio, gestión de los recursos, producción y consumo, etc. Una gestión que tiene que ir acompañada de un marco legislativo y fiscal de apoyo.
  - *Una educación, sensibilización y compromiso* de la sociedad vasca en su conjunto – Administración, agentes socioeconómicos y ciudadanía-, con un modelo de desarrollo sostenible para Euskadi.
- **Algunas condiciones que se entienden necesarias** para afrontar un futuro sostenible en Euskadi son:
  - Poner a las personas, y de manera especial a la juventud, en el eje central de EcoEuskadi 2020; así adquiere especial relevancia una orientación adecuada de las políticas educativas, sanitarias, sociales, de empleo, etc.
  - Trabajar y fortalecer nuestro sistema de valores como sociedad.
  - Garantizar una *Administración transparente, coordinada y eficaz*.
  - Desarrollar una nueva *gobernanza* o una nueva manera de gobernar con la ciudadanía.

### 3. Los compromisos derivados de la participación en EcoEuskadi 2020

El principal objetivo de este proceso participativo ha sido generar un debate social para incorporar sus principales conclusiones a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. Este objetivo, y también el compromiso de llevarlo a cabo, se han cumplido.

Por tanto, se puede afirmar que los principales resultados de la participación social han aportado valor y han contribuido a enriquecer y reforzar la reflexión y el trabajo técnico que hay detrás de EcoEuskadi 2020. **Se trata de una Estrategia construida por y para la sociedad vasca.**

Sin embargo, la tarea no termina aquí. Tras la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020, se inicia **un nuevo recorrido que es, también, responsabilidad y compromiso de todos/as.**

Dar a conocer y desarrollar EcoEuskadi 2020 y sus propuestas, dedicar los esfuerzos y el talento necesario, asumir los cambios de comportamiento requeridos... tiene que responder a un compromiso personal y colectivo. Un compromiso y un reto de país al que tenemos que dar forma sin prisa, pero sin pausa.

La descripción a detalle del proceso participativo junto con los resultados obtenidos será objeto de un documento denominado "La participación deja huella en EcoEuskadi 2020", que acompaña a la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

## Anexo 4. Ciudadanía y desarrollo sostenible

Junto con los espacios participativos creados, desde el Gobierno Vasco se ha hecho un esfuerzo por conocer el discurso de la ciudadanía en torno al desarrollo sostenible y a los objetivos estratégicos de EcoEuskadi 2020. Para ello, se ha realizado:

- Una investigación cualitativa con 72 personas participantes en 9 grupos de discusión-talleres de futuro en los que se analizaba el Desarrollo Sostenible como concepto y las Claves de Sostenibilidad de EcoEuskadi 2020.
- Una investigación cuantitativa basada en 1.200 entrevistas telefónicas a la ciudadanía vasca, en las que se analizó la percepción social de la calidad de vida de los y las vascas, así como la importancia del Desarrollo Sostenible para la buena marcha de Euskadi en un futuro próximo. (Ver Informe "Calidad de vida y sostenibilidad en [www.ecoeuskadi2020.net](http://www.ecoeuskadi2020.net))

El objetivo general ha sido identificar los elementos más significativos del discurso ciudadano en torno a EcoEuskadi 2020, integrando los resultados de las dos fases de investigación realizadas. A continuación se recoge la interrelación entre los objetivos y las dos investigaciones:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS EEOEUSKADI 2020	CLAVES DE SOSTENIBILIDAD (Fase cualitativa)	PARÁMETROS DE ANÁLISIS (Fase cuantitativa)
1. Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta	Globalización de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calidad de vida</li> <li>✓ Consumo en productos locales</li> <li>✓ Competitividad de las empresas</li> <li>✓ Defensa ante la globalización</li> </ul>
2. Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad.	Relevo generacional desequilibrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empleo</li> <li>✓ Integración de los inmigrantes</li> <li>✓ Jóvenes preparados para el mercado laboral</li> <li>✓ Trabajo para los jóvenes en Euskadi</li> </ul>
3. Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo de las personas.	Cambios demográficos profundos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Envejecimiento de la población</li> <li>✓ Problemas de mantenimiento de las pensiones</li> </ul>
4. Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda respetuosa y equilibrada.	Recursos naturales escasos y en vías de agotamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo de recursos</li> <li>✓ Amenazas medioambientales</li> <li>✓ Avances científicos como solución del medioambiente.</li> </ul>
5. Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.	Dependencia energética y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambio Climático</li> <li>✓ Dependencia energética</li> </ul>
6. Desarrollo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.	Movilidad y transporte insostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Problemas del tráfico</li> </ul>
7. Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.	Fragilidad de un sistema de valores en cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo sin límites</li> <li>✓ Declive de la solidaridad</li> </ul>
8. Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía.	Agentes responsables (análisis transversal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación de las administraciones</li> </ul>
9. Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.	Desarrollo internacional desigual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayudar a los países más pobres</li> </ul>

## Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020

De forma muy sintética los resultados cualitativos del estudio se podrían concretar en los siguientes elementos:

- La sociedad aún encuentra dificultades para entender el desarrollo sostenible más allá de aspectos que se vinculan al medio ambiente; lo que no significa que no muestre preocupación por problemas o situaciones relacionadas con el futuro económico o social de Euskadi.
- En el plano económico, la ciudadanía percibe que Euskadi ha sabido adecuarse a los nuevos tiempos, viendo la globalización como una oportunidad para mejorar y poder ampliar las fronteras de su mercado y asumiendo que la entrada de productos extranjeros podría convertir el mercado local en un mercado vulnerable. No obstante, se percibe la necesidad de seguir trabajando para lograr mantener Euskadi como una economía competitiva en el mercado global.
- Desde el punto de vista del desarrollo socialmente sostenible, se detecta una preocupación en torno a cómo reconducir el sistema de valores, transmitiendo a las generaciones futuras, modernidad e innovación, pero siempre enriquecidas con los valores tradicionales vascos que hicieron de nosotros lo que somos hoy.
- Desde el prisma ambiental, la ciudadanía encuentra obstáculos para empatizar y preocuparse por problemas que aparentemente aun no han llegado, por lo que la concienciación y prevención en materia de cambio climático o escasez de recursos puede resultar dificultosa. Aun así, la ciudadanía empieza a ser consciente de que los hábitos actuales de consumo no son un camino deseable.
- La responsabilidad para el impulso de los cambios en el ámbito económico, social y ambiental, no es asumida en la mayoría de los casos por la propia ciudadanía, si bien se muestra dispuesta a colaborar. La responsabilidad de generar cambio la deposita en agentes como las instituciones o las empresas, lo que supone un déficit de corresponsabilidad social.

Una síntesis de los resultados obtenidos en la fase cuantitativa destaca los siguientes aspectos:

- Más del 80% considera que su calidad de vida es buena o muy buena. Sin embargo se percibe que esa calidad de vida puede verse amenazada por la competencia y la globalización, por lo que más de la mitad de la población encuestada estaría de acuerdo con adoptar medidas en defensa ante la globalización, mostrándose favorables al consumo de productos locales aunque impliquen un mayor precio.
- La práctica totalidad, el 95%, considera que el empleo es un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de la sociedad. Otro aspecto considerado como clave para el 75%, es el envejecimiento de la población y la viabilidad del sistema de pensiones.
- El 75% de la población considera que el ritmo de consumo actual de los recursos resulta excesivo y compromete a las generaciones futuras. Esto contrastaría con la percepción que tiene el 46% de que las amenazas en torno al medioambiente son exageradas, y la confianza del 48% de que los avances científicos pondrán solución a estas. Por otro lado, casi el 70% de la población se muestra concienciada con la importancia del cambio climático.
- En lo que respecta a la educación, el 64% de la ciudadanía considera que la juventud está preparada para el mercado laboral y percibe como un problema el tener que ir fuera de Euskadi a trabajar. Resulta destacable la relevancia que se da a la educación en valores y la percepción de más del 70% de que cada vez somos menos solidarios con los demás, aunque al mismo tiempo el 84% se muestra de acuerdo con la idea de que los países ricos deberían ayudar económicamente a los países más pobres.